

TRIVNFOS
DE MARIA,
CONCEBIDA EN GRACIA,
Y
DESAGRAVIOS DE CHRISTO
SACRAMENTADO.

ORACION EVANGELICA,
QUE, EN LA FIESTA QUE DE ORDEN DE SV
Magestad (que Dios guarde) Celebrò el Real Monasterio de
Santa MARIA DE BERVERA , del Sagrado Orden Cisterciense
en el Reyno de Aragon, dia 13. de Deziembre, Domingo
Infraoctavo de la Purissima Concepcion,

PREDICÒ
EL REVERENDISSIMO P. M. Fr. THOMAS GONZALEZ,
*Doctor de Theologia, y Cathedratico que fue de Prima, en la Vniver-
sidad de Huesca; y Examinador Synodal del
Obispado de Tarazona.*

SACALA A LVZ
CON LICENCIA DE EL MVY ILVSTRE SEÑOR ABAD
de dicho Real Monasterio Fr. Anselmo la Peña, Monge
y Cillerero del mismo Monasterio.

DEDICALA
AL MVY ILVSTRE SEÑOR ABAD,
Y SANTA COMVNIDAD, &c.

R/2.269.
Con licencia: En Zaragoza: Por los Herederos de MANVEL ROMAN, Año 1712.

TRIVIOS
DE MARIA
CONCEBIDA EN GRACIA
Y
DESAGRAVIOS DE CRISTO
SACRAMENTADO

ORACION EVANGELICA
QUE EN LA FIESTA QUE SE ORDENA DE SV
MAGISTAD (que Dios guarde) Celebro el Real Monasterio de
Santa Maria de Beaviera, del sagrado Orden Cisterciense
con el Revo de Aragon, dia 17 de Excmo. Domingo
Introducho de la Positiva Concepcion

PRELUDIO
EL REVERENDISIMO P. M. F. THOMAS GONZALEZ
Doctor de Theologia y Canonista de la Universidad de Salamanca
Abad de la Iglesia y Excmo. Synodal del
Obispado de Salamanca

SACALA A LVZ
CON LICENCIA DE EL MAY. N. S. R. SEÑOR ABADE
de dicho Real Monasterio Fr. Anselmo de Peña, Monje
y Cisterciense del mismo Monasterio.

DEDICALA
AL MAY. N. S. R. SEÑOR ABADE
Y SANTA COMUNITAD &c.

Con licencia: En Zaragoza: Por los Herederos de Manuel Roman, Año 1712.

A L
M V Y I L V S T R E
SEÑOR ABAD,
Y SANTA COMVNIDAD
DEL REAL MONASTERIO DE
SANTA MARIA DE BERVELA.



STE Sermon, Señor, que en despique de Catolicos sentimientos, y en cumplimiento de Reales ordenes, mādò V.S. predicar en este Monasterio, buelve à V.S. como à su origen: *Ad locum, unde exeunt flumina, revertuntur.* Por

muchas razones es de V.S. esta Oracion; pero reducirèlas à quatro; dos que respetan à lo Catolico, y otras dos que miran à lo Politico. Las dos primeras se expressan en el titulo: *Triunfos de Maria Pura.* Y *Desagravios de Christo Sacramentado.* Vna y otra es deuda en V.S. Los Triunfos de la pureza de Maria Santissima, por ser nuestra Sagrada Religion especialissima de esta Soberana Reyna, como publican todas las Iglesias, dedicadas à Maria Santissima, à fervores amantes de nuestro dulce Padre, como dize Pedro Celense, cuya excelencia logra este Real Monasterio, por

Ecclesiast. i. v. 7.

Pedro Abad Celense, despues Obispo Carnotense, lib. 6. Epis. ultima. Y libro 9. Espis. 10. Vita D. P. Bernard. lib. 2. cap. 3. n. 14. dixo el Santo: *Nunc princeps huius mundi eycietur for*
Joan. 12.

Y Merlon ibi in
margine : *Legant
hac sectarij nostri, &
videant, quo autho-
re, vel cuius exem-
plo oderint, & ipsi
Sacrificium Missæ
an fortè & hunc vi-
rum Sanctum, ut
Idolatram calum-
niari audent?*

Vita lib.7. cap.6.
num.10.

Vita lib.2. cap. 6.
num.38.

Histor. de la Casa
de Silva, tom. 2.
lib.6. cap.5.

Nuestro M.Bivar,
en su Lib.Historias
admirables,&c. Vi-
da de la Venerable
Señora D. Beatriz
de Silva, có la Fun-
dacion de la Orden
de la Concepcion.
Y Vida de Santa
Juliana, con la Fun-
dacion de la fiesta
del *Corpus Christi*,
que ella Instituyó.

singularísimos favores de la Reyna del Cielo,
donde en su Santa Imagen se venera tan gloriosa
memoria. Los Desagravios de Christo Sacramen-
tado aprendió V.S. tambien de nuestro dulcissi-
mo Padre, quien le desagravió cótra el demonio
en Milan ; contra las dudas de la Real Presencia
de Christo en el Sacramento en un Monge, dizién-
dole : *Vade, communica fide mea.* Contra los Cif-
máticos, y rebeldes à la Iglesia ; en Guillermo
Duque entonces de Aquitania , y despues Santo
coronado de Gloria: Y finalmente prosigue V.S.
lo q̃ yà hizieron dos celeberrimas hijas de nues-
tro Sagrado Instituto. La V.D.Beatriz de Silva,
en la gloriosa Fundacion de la Orden de la Pu-
rísima Concepcion de Maria Santísima, y Santa
Juliana en la devotísima Fundacion de la fiesta
del Santísimo Sacramento ; y no es mucho pro-
mueva V.S. con tanto afecto, lo que tuvo origen
en el fervor de su Instituto.

Las razones Politicas tambien son dos. La pri-
mera, que aviendo sido V. S. tan ciego, aunque
linze, amante de nuestro adorado Monarca , no
satisfacia la fidelidad de V.S. con menos expres-
sion, en la celebridad de la gloriosa toma de Bi-
ruega, y Vitoria de Villaviciosa, en que con mas
razon que à Ciro, se le pudo dar à nuestro Ani-
moso Catolico Filipo el titulo de *Vltor Deorum*.
Como à tan dichoso dia el lema de las Vrnas de
Scipion entrando triunfando en Cartago: *Æqua-
vit nigras candida sola Dijs.* Y aviendo la Real
benignidad dadose por servida de la fidelidad de
V.S. en una General confirmacion de sus Privi-
legios , estrechò esta Real merced en V. S. las
generales razones de justicia , à una precisa in-
violable deuda. Y siendo el Orador hijo de este
Real

Real Monasterio, concurren todos los titulos,
para dedicarse à V. S. que ha obligado al Autor
consintiesse, en permitirlo à la publica luz; por
lo que entiendo, serà del agrado de V. S. este Ob-
sequio, en que ofrezco à V. S. vn parto del en-
tendimiento del Autor, y toda mi voluntad, con
la que deseo guarde Dios à V. S. para beneficio,
y edificacion de los Fieles.

MVY ILVSTRE SEÑOR.

**A los pies de V. S.
el mas obediente hijo vuestro**

Fr. Anselmo la Peña.

APRO:

APROBACION

*Del R. P. Fr. Joseph Antonio de Hebrera, Predicador General,
Ex-Difinidor, y Chronista de la Santa Provincia de Aragon,
y del mismo Reyno, Ex-Secretario General de la Orden,
y Padre de las Provincias de San Tiago, y de Aragon,
de la Regular Observancia de N. Padre
San Francisco.*

Profanò Sacrilegamente ofendido, un Barbaro atrevido, en los tiempos del P. S. Geronimo, à aquel Sagrado, Celestial Reducto, de la adorable Cuevecita, ò Portal de Belen, donde nació nuestro amantissimo Redentor, el dulcissimo Jesus. Antes que à sus oídos la noticia del insulto, llegó à penetrar el amante corazon del Santo Padre, la flecha del dolor. Mas inflamado su Espiritu, que su Purpura, començo à gemir, començo à llorar, por si podrian las tiernas copiosas corrientes de sus ojos limpiar las manchas de la ofensa, de aquel Antro Angelico, de aquel Pesebre Divino, de aquel Cielo abreviado. Tomò la Pluma, no tanto para escribir à Sabiniano el suceso, quanto por respirar, y permitir à los mortales deliquios del Alma algun alivio. Quando mas enardecida con el dolor, su eloquencia, hubo de suspender la Pluma, porque no le dexavan escribir sus lagrimas. Y serenando un poco la lluvia ardiente de aquel llanto, dixo: *Proh nefas! non possum ultra progredi. Prorumpunt lachrymæ antequam Verba.*

No uno solo, sino innumerables sacrilegos, infernales insultos, y desacatos cometieron las perfidas, obstinadas Tropas hereticas en el suelo Español, y especialmente en las Diocesis de Sigüenza, Osma, Cuenca, y Toledo. Como suele el Torrente furioso inundar los Valles, y las Selvas, sin respetar las mas preciosas Plantas; inundò el turbulento Mar de la desenfrenada Heregia, despues de la Batalla de Zaragoza, à quanto se le puso por delante, sin reservar los Sagrados Templos, los Conventos Religiosos, las Venerables purissimas Clausuras, hasta las pobres devotas Hermitas solitarias.

Que-

Quedò en fin, à la indiscrecion Sangrienta de la heretica iniquidad, en aquel Catastrophe horrendo lo profano, y lo Religioso; lo Secular, y lo Eclesiastico; lo Humano, y lo Divino. Profanaron las Santas Imagenes, las Aras, los Altares, los Ministros, y no solamente las Arcas propiciatorias, los reverentes Tabernaculos, y Sacrarios, sino tambien: *Proh nefas! non possum ultra progredi. Prorumpunt lachrymæ, antequam Verba.*

En el fatal Imperio de Neron, dize Tacito en Libro 13. de sus Anales, que cayeron unas Centellas en Roma, en los Templos, ò Delubros de Jupiter, y de Minerva. Asustada aquella Coronada Furia, temió con aquel estrago su ruina, y la de su Imperio. Consultò à sus Aruspices, y de consejo suyo, expidiò un Decreto à sus Vasallos, mandando hazer en todos los Tèplos, Sacrificios publicos, para templar los enojos, y desagraviar à aquellas mentidas Deidades. O Catolico! O Pijísimo! O Animoso Español Monarca! O Gran FILIPO! Con la triste, lamentable noticia de los rayos, y las centellas que la negra Luterana Nube avia llovido, ò abortado en los Sagrados Templos del Verdadero, Divino, Supremo Jupiter, y de la Purissima Sagrada Minerva Maria Santissima pudo temer juntamente aun mas que la ruina de su Español Imperio, la subversion universal del Mundo todo. No consultò su Magestad el caso con Aruspices Politicos, sino con su tierna piedad, verdaderamente Catolica, y expidiò por toda su Monarquia el Decreto de la Solemnidad de los Desagravios del Santissimo Sacramento del Altar, y de la Soberana Reyna de los Angeles, para que todos le ayudemos à satisfacer tanta ofensa, y templar tan justos enojos.

Recibió este Orden el Real Monasterio Cisterciense, de N. Señora de Beruela; y prendiendo la catolica llama del Zelo Santo por el mayor Culto, y desagravio del Sacramento Eucaristico, y de la Soberana Reyna de los Angeles, en el Noble, y siempre leal pecho de su Dignísimo Abad, y Prelado meritísimo, se comunicò incendio, à los fervorosos Espiritus de todos sus Monges, como si en aquella Real Casa, se huviera renovado, otra Serafica encendida Penthecostes de Sagrados Fuegos. O! Verdaderamente Rayos, Hijos de la Torrida Candidísima Zona de Bernardo! *Te vero Beatissimi-*

tissimum Bernardum, Censeo esse unum ex consortio Ignitorum illorum spirituum, quos Seraphim, Scriptura nominat, le predicò el Canciller Parisiense. Como tan vezino (por mi Nacimiento) de aquel Venerable, exemplar, y gravissimo Alcazar, Esfera, y Centro de la Virtud, de la Doctrina, y de la Nobleza, tengo el conocimiento practico de todos sus Religiosos Moradores, y no dudo que en el cumplimiento del Decreto de su Magestad se compitirian con emulacion gloriosa, su Fidelidad, y su Devocion; su lealtad inviolable à nuestro Gran Filipo, y su piedad Catolica en los Cultos al Synaxis Eucaristico, y à la Divina Soberana Reyna Maria, ofendidos con barbaro, sacrilego, ultraje por las hereticas infernales Tropas.

Tocò el desempeño del Pulpito, en el dia Solemnissimo de la Funcion de los Desagravios, al RR. P. M. Fr. Thomàs Gonçalez, que despues de laureado por la Cathedra en el Sertoriano Lyceo, passò à Orador tan felizmente dominante à toda Censura, que no ay Crisis, la mas escurpulosa, que oyendolo Orar, ò leyendo sus Oraciones, no prorumpa, en elogios, y alabanças. He leído con gustosa atencion, la presente, y precisado à dezir mi dictamen, busca mi encogimiento al Gran Justo Lipsio, quien acabando de leer otra Oracion igualmente elegante, docta, erudita, y armoniosa, dixo: *Placet materies, Ordo, Industria. Illa utilissima, iste facilimus, hæc summa.* Por no dilatar me, me refiero à lo mismo; que bien conoceràn los que leyeren este Sermon, que con las palabras de Justo Lipsio, lo difino mas que lo apruebo; lo anotomizo mas que lo Censuro. Por esso, y por no contener cosa alguna que se oponga à lo Catolico, pio, exemplar, y Christiano, siento libremente, que el Muy Ilustre Señor D.D. Felix Perfeto Casalete, Arcepreste del Salvador, Dignidad en la Santa Iglesia Metropolitana, y Vicario General, en Sede Vacante, &c. le puede dar la licencia que se le suplica, para que salga à luz. *Sic sentio. Salvo, &c.* En este Real Convento de S. Francisco de Zaragoza à 25. de Mayo de 1712.

Fr. Joseph Antonio de Hebrera.

IMPRIMATUR.

Casalete, Vic. Gñl.

CEN.

CENSURA DEL RR.P.FRANCISCO BRV, RETOR DEL COLE-
gio de la Compañia de Iesus de Zaragoza, Cathedratico que fue de
Theologia en el Colegio de Barcelona, Calificador del Santo Oficio,
Examinador Synodal del Arçobispado de Zaragoza, y Obispados
de Barcelona, Lerida, Girona, Vrgel, &c.

POR comission del Muy Ilustre Señor D.Francisco de Aperrigue,
Cavallero del Habito de San-Tiago, y Regente de la Real
Audiencia de este Reyno de Aragon, &c. he visto el Sermon, que
con titulo de Desagravios del Sacramento, dedicado a Maria San-
tissima en su Purissima Concepcion, dixo el RR.P.M. Fr. Thomas
Gonzalez, Doctor, y Cathedratico que fue de Prima en la Univer-
sidad de Huesca, Examinador Synodal del Obispado de Tarazona,
del Padre San Bernardo en el Monasterio de N. Señora de Beruela.

Padeciò estos agravios el Sacramento en los Campos de Casti-
lla, à manos de Hereges, que iban en las huestes Enemigas. Y si
al oir nuestro Catolico Monarca tales desprecios del Santissimo
se azorava su espiritu para animar à sus Esquadrones, à que en-
trassen en la pelea mas esperaçados de la vitoria; podemos dezir,
que al passo de los desfacatos de los Hereges contra el Santissimo,
crecia en sus Soldados el marcial valor para la Batalla.

Es el Sacramento, Fortaleza de todos los Fieles, pero muy
singular de los Catolicos Exercitos. De el habla el Evangelico
Profeta: y al Señor, quando le instituye, le apellida Señor de los
Exercitos: *Faciet Dominus Exercituum omnibus populis in monte
hoc, convivium*: Fue reparo del profundissimo Salmeron, que des-
cifró por estas palabras: *Dicitur hoc convivium instructum à Domi-
no Exercituum, quia pro Exercitibus Ecclesie militantis corroboran-
dis, & contra malignorum spirituum Exercitus confortandis, instru-
ctum est*. Esto se viò en el marcial aliento con que nuestros Cato-
licos Esquadrones vengaron tan sacrilego atentado, confortados
de este agraviado Señor: no pudiendo ver ultrajado su Fè, à quien
con zelo deseavan, y querian muy venerado. Pelearon esforçados
hasta que las tinieblas de la noche les ocultò la Vitoria, que tenían
yà en las manos. Mas como era noche, que llegava à componer, ò
anunciar el dia mas claro, que fue el de la Purissima Concepcion
de Maria, no teniendo en el lugar las tinieblas, por ser todo luz,
à todas luzes quedò patente el triunfo. Y assi en este caso pode-
mos cantar de Maria, lo que de la misma cantò en otra ocasion
Jacobo Massenio.

*Sit licet obscuris nox intercepta tenebris,
Lumine milleno nox tamen una micat.*

b

Ta-

Isai. cap.
25. v. 6.

Salmerón
tom. 9.
tract. 2. in
Evang.

S. Petrus
Dam.
opusc. 33
cap. 4.
Menæa
24. Maij
Ode 3.
S. Meth.
orat. de
Hipapât.
Paschal.
lib. 2. de
Coron.
cap. 12.

Y aqui notò el acierto del Autor de este Sermon ; pues siendo el asunto tan elevado , lo llenò del todo , mostrandonosle ilustrado con todos los rayos del cristalino , y terso espejo , y del sabio , y perfectissimo Libro de Maria en su Concepcion , llamada de San Pedro Damiano: *Speculum Virginalis munditiæ*; y de Menea: *Liber divinæ munditiæ*; cui, *Sancti Spiritus digito, inscripta est Divina Sapientia*: Con las quales, fue segun San Methodio: *Altare animatum panis vitæ*. Y por esto llamada à boca llena de los Santos Padres: Madre de los Creyentes; Cetro de la Fè; Firmamento de los Dogmas de Christo, y la que extingue las heregias; y por lo tanto Paschalis la apellida: *Coronaria certantium*, la que dispone , y prepara las Coronas à quien pelea por tan Sagrada causa.

Quien sino el Libro puro de Maria en su Concepcion avia de oponerse à los errores hereticos contra el Santissimo , que sustenta como animada Ara ? Quien sino su Espejo con sus rayos , avia de abrasar (mejor , que los de Archimedes las Naves) à los que eran naves animadas de tan estraña mercaderia, en el mas Catolico País, como es la heregia? Y quien sino tan Soberana Reyna en su Concepcion avia à un tiempo de refirmar la Corona de nuestro Catolico Monarca, y coronar à sus Catolicos guerreros, coronando à los que morian , y preparando las coronas à los que reservò la vida para tan gloriosas hazañas?

Seneca
Epist. 45.

Todo este empeño de Maria Santissima , desempeñado en la Vitoria, que baxo los auspicios de su Purissima Concepcion , alcançò à las Catolicas Armas de nuestro Animoso Filipo; lo ilustra el Reverendissimo Padre Maestro con Sagrada erudicion, y eloquencia, animada de tan vivos discursos, y selectos lugares, que à mas de dezir de su RR. lo de el otro Poeta : *Rosas loquitur, & lilia*. Me precisan à concluir con lo que Seneca dixo à otro fin: *Indulgentiæ scio istud esse, non iudicij*; que fue mas favorecerme, quando me el Sermon para leerle, que necesidad de juizio, y censura para aprobarle. Con todo para cumplir con la comission del Muy Ilustre Señor Regente, digo es digno se dè à la estampa, assi por no tener cosa, que se le oponga à las Regalias de su Magestad; como para q logre el Publico tan cabal Obra. Sic sentio, salvo, &c. En el Colegio de la Compania de Jesus de Zaragoza, en 27. de Mayo de 1712.

Francisco Brù.

IMPRIMATUR.

Aperrigue, Regens.

APRO-

APROBACION

Del Reverendissimo P. M. Fr. Francisco Tabuena,
Cathedratico que fue de Theologia en el Colegio de
Nuestro Padre S. Bernardo de la Universidad
de Huesca, &c.

POR mandato de mi Abad, que es el Norte, à que devo atender, tomo la pluma para dezir por escrito, lo que en mudas expreffiones articulò yà mi afecto oyendo este Sermon de Desagravios à mi venerado Maestro: que aunque no ignoro, que la passion de Discipulo corta con desayre à la pluma todo el rasgo, cruzandose impedimento, para que no pueda formar clausula que tenga visos de elogio; nadie le podrá disputar al Autor el fruto de su Doctrina, à vista de mi obediencia: *Fructus Magistri, Discipulus est obediens.* (1) Y diziendo lo que siento ingenuamente, repito que mi sentir yà lo pudo leer la curiosidad en mi semblante, quando con la ansia de Discipulo se affomava toda la Alma por el oïdo, atraïda de la erudicion copiosa del que para mi siempre ha sido oraculo en el Pulpito, y la Cathedra, quedandome des pues de este embeleso, con solo el disgusto de que huviera sido tan breve el rato. Me hago tambien cargo, de que mi Santissimo Patriarca San Benito me intima la ley de oïr, y callar: *Tacere, & audire Discipulo convenit.* (2) Quando oïa, callava; y assi obedecia: Aora hablo, porque assi tambien obedezco, formando el juizio, que este Sermon de Desagravios no lo deve condenar la humildad de su Autor al recluimiento, como lo executa con otros muchos, que fiscaliza, pero con notoria injusticia su propia desconfiança: Este con especialidad, por las circunstancias que enlaza, es mas digno de salir à luz; porque el que se precia de devoto del Sacramento lo estimará

(1)
S. Ambr.
sup. 1. ad
Thessal.
cap. 2. in
calce. col.
lū. 2040.
lit. D.
tom. 5.

(2)
S. Bened.
in Regula
Sancta,
cap. 6.

(3)
S. Bernard
de Laud.
Virg. Ma-
rie, Hom.
 2. *super*
Missus est
 (4)
S. Bernard
de Virgin.
Deipara
Serm. 1.
de Verbis
Apocal.
Sign. mag
num, tom.
 2. fol. 124
 col. 2. lit.
A.

por zeloso Catolico: El amante de los Triunfos de Maria, concebida en Gracia, gustará de leer concretadas à la Eucaristia sus Victorias: El verdadero Fiel à Filipo Quinto tendrá complacencia, y singular consuelo, de que se publiquen los laureles de su animosa constancia incontrastable à los baybenes de la fortuna adversa: y el que huviere sido apassionado afecto à mi Dulcissimo Padre San Bernardo logrará el desengaño, de que en su dia se portò mi Santo con politica Soberana, muy conforme à su Virtud heroyca, reservando como con industria la Victoria contra la Heregia à Maria Señora Nuestra, concebida en Gracia; el mismo Santo parece que lo insinua: *Cui hæc servata Victoria est, nisi Mariæ? Ipsa proculdubio caput contrivit venenatum.* (3) Maria sin duda hollò la cabeza envenenada à la Culebra; pues esta misma por si sola (hablando como en Profecia) destruirà la heretica perfidia en la Batalla de Brihuega: *Sola enim contrivit universam hæreticam pravitatem.* (4) Por todo lo qual, y porque no se opone à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, se deve imprimir, aunque su Autor lo repugne: Assi lo siento en Beruela à 3. de Mayo de 1712.

Fr. Francisco Tabuena.

CENSURA

*Del R. P. Fr. Thomàs Madalena, Doctor de Theologia
en la Vniversidad de Zaragoza, y Cathedratico de
Visperas en el Colegio de S. Vicente Ferrer,
de la misma Ciudad.*

Tomo la pluma, por servir à un Amigo; que aviendo fiado à mi direccion las puntualidades de la prensa, pide tambien mi Censura, sobre la calidad del Sermón, que el Reverendissimo P. M. Fr. Thomàs Gonçalez, Monge Cisterciense, Doctor, y Cathedratico que fue de Prima en la Vniversidad de Huesca, y Examinador Synodal del Obispado de Tarazona, &c. dixo en su Real Monasterio de Nuestra Señora de Beruela, Relicario precioso de la devocion, eco Sagrado de la Antigüedad; donde los fervores de la primitiva Observancia acreditan el perene singular influxo de Maria, que en su Venerable Trono, Consagra las Ceremonias del Respeto. Y aviendo logrado yo, en aquella Magnifica Real Casa, todas las señas de favorecido, predicando dos vezes, en la Fiesta del Doctor Melisluo, mi venerado Padre San Bernardo, devia dezir mucho, para satisfacer tanta deuda; pero es casi precision, estrecharle el espacio à la pluma, confundiendo en un breve rasgo el dictamen, y el agradecimiento.

Soy Amigo del Orador, Amigo, y Payfano de quien lo ofrece à la publica luz; pero esta calidad, q̃ no permite el desabrimiento de Censura, niega esta vez, aun las apariencias de lisonja, porque siendo este vicioso accidente, una excessiva improporcion, con que se desordenan los elogios, abultando los motivos; todos los que lean el Sermón adjunto, con acierto tan adecuado, en la propiedad de la Idea, en el uso abundante de la Escritura, en la viveza de las reflexiones, y en la dorada Cadena de sus puntualidades,

D. Thom

2. 2. q.

115. art. 1

dades , conoceràn que alabo , sin entender que excedo.

Venerando, pues, los Catolicos motivos , de intimar desagravios , dirigidos por Filipo desde el Trono de España, à honor de Christo , en el dotel de la Eucaristia; y remitiendo su ponderacion à las discretas piadosas reflexiones , con que el Orador alienta , en la misteriosa complicacion de circunstancias que predica ; me aplico todo à las de *donde*, y *quien* ; manifestando los credits del Autor, que sobre las Tareas de la Escuela, en que acelerò el curso de la Theologia, prosigue las muestras de su ingenio en este Sermon , desempeñando el nombre de *Thomàs*, pues parece, que desagraviando à Christo ultrajado de Hereges , mirò al Eucaristico Doctor, y con la licencia de amante Discipulo le arrebatò la pluma de la mano, para jugar el cañon contra la heretica pertinacia, y echar rasgos en defensa de la Eucaristia.

Favus
mellis ver
ba com-
posita.
Prov. 16.
Calepin.
verb. Hy-
bles. Est
etiã huius
nominis
mons pro-
ximus, thi-
mo abun-
dans, unde
apes pasta
mel opti-
mum con-
ficiunt.
Pet. Bles.
Epist. 13.
Guill. in
Vita S.
Bernard.

Fue Sagrado Teatro, de tan festivo culto, el dicho Real Monasterio de Nuestra Señora de Beruela , que acredita el Orador de Celestial Paraíso, de florido abundante Hybleo; no solamente por el panal, q̄ forma en la boca del Leon, como abeja que pica, y trabaja diligente, mutuandole à Bernardo la dulzura del estilo; sino tambien, porque el Paraíso se halla en la Escuela, ò en el Claustro, segun dezia el Blesense : *Si Paradysus in hac vita presenti est, vel in Claustro est, vel in Scholis*; y el Autor acredita à su Real Casa, de Escuela donde se estudian primores, de Claustro donde se exercitan Virtudes; derivandose uno, y otro de Claraval , donde comenzó Bernardo , definiendo malezas del desierto, que constituyó Claustro para su vida , y Escuela para la enseñanza. Assi lo pinta el Abad Guillermo : *Hæc ergo fuit in tempore illo sub Abbate Bernardo , & Magisterio eius in clarissima, & charissima valle eius spiritualium Schola Studiorum.*

Yà he ocurrido à la opinion, casi vulgar, que juzga la Soledad del muy retirado Claustro , como obice del
Ma.

Magisterio, pudiendo desmentirle con Xenocrates, que
dezia festivo: *Nonne inter carduos, & vrticas, lilia plerum-* Xenocr.
que, & rosas enasce cernitis? Entre cardos, y hortigas nacen
lirios, y rosas; y no está limitada la hermosura de las flo-
res, à la diligencia de los Jardines; y el Padre S. Bernar-
do instituyó sus Claustros, en el desierto, donde se hallan
las amenidades de la Sciencia, entre las espinas, y mortifi-
caciones de la vida; como lo prueba este Sermón, en que
el Orador se difunde, río de Sabiduría, que nace del
Paraíso de Beruela.

Y porque se autorize esta verdad, salga de Madre el
Phison, que se pinta en el Eclesiástico, simbolo de la Sabi-
duría, para fecundar el Paraíso de la Iglesia: *Qui implet,* Eccles.
quasi Phison Sapientiam. No se introduce el Río Phison, 24. v. 34.
licor que se destila, sino agua que inunda: *Qui implet.* Y es
alto misterio, dize Hugo, porq̃ Phison, se interpreta pezon Hug. ibi,
del pecho, cuya natural clausura, miente esterilidad à la
vista; y quando es menester se desata en leche, para rega-
lo, y alimento del Infante: *Phison interpretatur os papillæ,*
quod semper videtur esse clausum, & lac mittit. El conducto
de las aguas del Phison, (que es Maria, en comun inte-
ligencia) se apropia à la Religion Cisterciense: *Trames* Factus est
B. Virginis est Clastrum Cisterciensium, dize el mesmo Au-
tor; y considero en este Sermón la agua de la Sabiduría, mihi tra-
mes abú-
dás, v. 43.
Hug. ibi.
que sale del Paraíso de Beruela, al golpe de un precepto,
que le rompe al Autor los diques, para derramarse en
copiosos raudales; no de sola agua, como algunos, que, se-
gun dezia un Filosofo, en un río de palabras aun no traen
una gota de entendimiento: *Verborum fluvium, sed nec*
mentis guttam; sino de agua, y leche, derivada de Maria
à Bernardo, de quien participa el Orador, correr como
lácteo río, donde se vè la agua de la Sabiduría, por clara,
la lecha de la Doctrina, por substanciosa; para acreditarse
riego del Phison, que desmiente el concepto vulgar de la
Clausura, con raudales que inundan la inteligencia.

Y

Job 31.
v. 36. vi-
deatur Pi-
neda ibi.

S. Ambr.
Epist. 45.
ad Sabi-
num.

Y pues el mismo Autor sabe deducir Coronas multi-
plicadas, de Libros, y de Espejos, para coronar distintos
Personados, me excita à formarle una Corona, pidiendole
à Job los materiales de un Libro, que puedan servirle de
testimonio, diziendo el Autor: *Codicem (Librum) scribat,
ipse qui judicat, ut in humero meo portem illum, & circum-
dem illum quasi Coronam mihi. Per singulos gradus meos
pronunciabo eum, & quasi Principi offeram illum, ut pro me
ferat testimonium.* Y dando yo satisfaccion, à quien lo
publica, con las palabras de San Ambrosio, à su Amigo
Sabino: *Transmissi petitum codicem, scriptum apertius, atque
enodatus: ut legendi facilitate nullum afferatur impedimen-
tum.* Concluyendo con el mismo Santo Doctor: *Vale, &
nos dilige, quia nos te diligimus.* Assi lo entiendo y assi me
explico en este Colegio de San Vicente Ferrer de Zara-
goça à 28. de Mayo de 1712.

Fr. Thomàs Madalena.

Caro



Caro mea verè est cibus , & Sanguis meus vere est potus, &c. Joan. cap. 6. v. 56.

Liber generationis Iesu Christi , filij David , filij Abraham. Matth. cap. 1. v. 1.

Tu quis es ? Non sum ego Christus. Joan. cap. 1. v. 19. & 20.



SPACIOSO Mar à angosto cauce : Dilatado Mundo à breve Mapa: Excesiva luz à limitada Esfera, estrecha oy la obediencia, fiando tanto arcano à mi ignorancia. Los Desagravios de Christo mi Bien Sacramentado, Sacrilegamente ofendido, es el alto Misterio, que se encar-

ga, no sè si à mi entendimiento, ò à mi voluntad : Persuadome, que à uno, y à otro; porque siendo este Augusto Sacramento , alto Soberano empleo de essas dos potencias, de el Entendimiento: *Sciens Iesus*. De la Voluntad: *Cum dilexisset dilexit*. Brillando con maravilla , una , y otra, en Cuerpo, y Sangre de Christo , en el Cuerpo el entendimiento : *Panis vite, & intellectus*. En la Sangre la voluntad, como hija del corazon : *Exivit Sanguis , & aqua*, es precisa deuda Sacrificar , en rendido reverente obsequio, à tan divinas aras, todo el entendimiento para defenderle, toda la voluntad para amarle.

Compasiva mira , reverente venera la Catolica piedad, la filial devocion, Cuerpo , y Sangre ofendidos ; el Cuerpo ultrajado, la Sangre desacreditada: El Cuerpo en los Sacrarios donde lo deposita la Iglesia , la Sangre en mi dulcísimo Padre , donde la depositò Christo : *Bibe Bernarde*. Al Cuerpo se atrevieron sacrilegas impuras

Joann. 13. v. 1.

Joann. ibid.

Ecclesiast. 15. v. 3.

Joann. 19. v. 34.

manos de Hereges, à la Sangre en Bernardo indiscretas, aunque Catolicas, lenguas : Nada se indultò de injurias; todo pide desagravios: Permitid pues Señor, que en breve parentesis , veamos vuestra Sangre en Bernardo defendida, para que vuestra Magestad, quede en uno, y otro Desagraviada.

Dia de mi amado Bernardo , perdiò el grande Animoso Filipo la Batalla de Zaragoza: affustòse la fidelidad à tan impensado golpe, quedandole por entonces sola la esperança de ser su Causa justa: La indiscreta, quanto ciega passion de algunos populares , manchò el credito de Bernardo, atribuyendo tan lamentable infortunio, à favores de su patrocinio ; sin considerar , que aviendo sido Bernardo rayo de los Hereges en el Mundo, no patrocinaria sus alianzas desde el Cielo.

Permitamos para aumentar la duda , que Bernardo permitiese, que la Batalla no se ganasse, y si alguno imagina, que fue acaso de la fortuna, ò descuydo de Bernardo, se engaña; que no fue sino provida maxima, fundada en la filosofia mas alta, y en la politica mas discreta: Fue esta perdida una caída que diò brio , una ceguedad que diò luz, un afortunado azar, una desgracia feliz ; porque perdiendose la Batalla (en prudente conjetura hablo) assegurò Bernardo à Filipo la Corona , disponiendo su poder , quedasse el vencido Victorioso , y vencido el vencedor.

Prescindiò sutil Bernardo entre pelear , y vencer , y como sabia que no se dàn los laureles à quien pelea, sino à quien vence, dexò à los Enemigos la gloria infructuosa de la Batalla , guardando para Filipo la gloriosa possession de la Corona. Aprendiò Bernardo esta alta filosofia en la Cruz (que en pluma de el Chrysostomo es filosofia de Reyes) del Costado del Salvador , como confiesa su dulce pluma : *Hæc mea sublimior philosophia scire Iesum, & hunc Crucifixum*: Allí estudiò esta ciencia Soberana, y aqui practicò la doctrina.

Mirava Bernardo en la Cruz la mas sangrienta Batalla:

n. i. Vicit Sapientia, Iudeorum blasphemias in patibulo, fortem armatum alligavit in atrio, & de ipso mortis imperio triumphavit. Vbi enim sunt opprobria tua Iudeos? Vbi sunt fabulae vasa captivitatis? Vbi est Mors victoria tua? Confusus est calumniator, raptor spoliatus est. Novum genus potentia hætenus victoriosa mors obstupescit.

Videat. eius Vita,
ap. Jacob. Merlon.
lib. 2. cap. 1. 2. 6. 7.
& 8. lib. 3. cap. 5. &
6. & alibi.

Div. P. Bernard.
Epist. 256. num. 4.
*Me quasi in ducem,
& principem militie elegerunt.*

D. Joan. Chris. ap.
Bæz in Evang. lib.
4. cap. 5. §. 36. *Crux
est Philosophia Imperatorum.*

D. P. Bernard. Ser.
43. in Cant. circ. fin.

D. P. Bernard. Ser.
1. in die S. Paschæ

n. i. Vicit Sapientia, Iudeorum blasphemias in patibulo, fortem armatum alligavit in atrio, & de ipso mortis imperio triumphavit. Vbi enim sunt opprobria tua Iudeos? Vbi sunt fabulae vasa captivitatis? Vbi est Mors victoria tua? Confusus est calumniator, raptor spoliatus est. Novum genus potentia hætenus victoriosa mors obstupescit.

talla: peleava de una parte la Muerte, de otra el Autor de la Vida, y despues de disputado combate, prevaleció la Muerte, quitando à Christo la Vida: *Emissit spiritum*: Quiso la Muerte celebrar el Triunfo, con los trofeos del Sepulcro, y entonces, dize San Pablo, se hallò burlada, porque se advirtió vencida: *Absorta est mors in victoria*: Ganò la Muerte la Batalla, pero perdió la Vitoria: Imaginòse vencedora, y se encontró vencida: Soñò à Christo trofeo de sus iras, y al despertar le viò coronado de Victorias: Pensò averle quitado el dominio, y el Reyno, y fue assegurar en sus sienes la Diadema: *Regnavit à ligno*. Conociò que avia sido su Vitoria soñada, su Triunfo fingido, aparente su trofeo, y su gloria vana; porque en una Vitoria, las omisiones en seguirla, son passos para perderla; pues no tiene la fortuna guardados los laureles, para los que solo saben pelear, sino para los que saben vencer: *Emissit spiritum. Absorta est mors in victoria. Regnavit à ligno*.

Matth. 27. v.50.

1. Corinth. 15. v.53

Eccles. in Hymno
Vexilla.

No puedo omitir, de passo, que no se cuentan los Triunfos de Christo, de el Sepulcro donde se consumò la Vitoria, sino de la Cruz donde perdió la Batalla à ligno, no de las glorias, sino de las penas; porque para ser mas glorioso el Triunfo, se ha de contar de donde començò à perder, pues de aì començò à Reynar: *Regnavit à ligno*.

No discrepan ni las Batallas, ni las Victorias: Permittió Bernardo que Filipo perdiese la Batalla, para que del punto que (en concepto de muchos) començò à perderse, començara à entronizarse: Cegó Bernardo à los Enemigos de Filipo, con la codicia de su ganancia, para que no siguiessen el alcance, mereciendo les diga Filipo, lo que en semejante lanze, dixo Cesar à Pompeyo: *Pompeius scit praeliari, sed nescit vincere*: Dexòles Bernardo el credito de guerreros, y diònos la gloria de Vencedores: Diòle Bernardo à Filipo en esta Batalla la Corona, y perdida que al Vencido dà laureles, mas es para reida, que para celebrada, dize una discretissima pluma de la Compañia: *Ridenda est pugna, in quasi vinceris regnas*: En estas circunstancias dexò Bernardo à los Enemigos la Batalla: Diòles el saber pelear, à Filipo el saber vencer: Supo discreto, ocultarles entre las glorias de Vencedores los presagios de Vencidos: A Filipo entre las desgracias de ven-

D. P. Bernard. ubi
sup. n. 11. *Seduxit
vos (Christus) ò Iu-
dæi in passione: nam
in resurrectione in-
valuit, & prævaluit
vincens Leo de Tri-
bu Iudæ.*

Plutarch. & Suet.
in Cæsar. Erasmus.
Apophthegem. lib.
10.

Oliva in Cantic.
cap. 1. ad illud: *Fi-
lij Matris meæ, &c.*

cido, los permanentes cultos de adorado; y en fin dando à los Enemigos una aparente Batalla, ofreció à Filipo la firme estabilidad de su Corona.

Aun en las circunstancias se parecen; porque en la Batalla de Christo se obscureció el Sol tres horas; en la de Bernardo, y Filipo se turbaron sus luzes tres dias: Allí ocultò sus rayos, acá escafèò sus resplandores: Y si allí, en pluma de San Bernardino, preflagiaron las tinieblas venganças à los Hebreos: Aquí preflagiaron ruínas à los Enemigos.

Esto hizo la Filosofia de Bernardo; passemos de lo filosofo, à lo politico. No quiso Bernardo discretamente politico, que en su dia ganasse Filipo la Batalla, cediendo noble, y atento à la Concepcion de Maria Santissima el Triunfo; porque para desmentir la falsa opinion de oponerse Bernardo à la Pureza del primer instante de Maria, quiso que en la Festividad de Maria se lograse tan singular Victoria, indice de lo que Maria logra en el Misterio.

Aprendió tambien Bernardo en el Calvario esta politica; porque contemplando à Maria pura al pie de la Cruz: *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius*, era deuda en Bernardo mostrarla al Mundo, aunque con aficciones, con Victorias. Digalo un texto todo.

Con ansiosas voces, y deseos ardientes, piden oportuno auxilio la Iglesia profanada, y Christo ultrajado, y ofendido: *Quis mihi det te fratrem meum sugentem vbera Matris meae*, no me detengo en preguntas, quando se vê claro es Bernardo à quien llaman, segun las señales con que le pintan; pero sepamos para que lo llaman: El Texto: *Vt iam me nemo despiciat*, para que tengan fin los ultrajes, que padecemos de Sacrilegos Hereges; bien satisfizo Bernardo à la petition del Texto, pues nunca como en vida de Bernardo se viò la Iglesia de Cismas, y Heregias combatida, y nunca como entonces se viò gloriosamente desagraviada; parece que se multiplicavan las Batallas, para que se multiplicassen por Bernardo las Victorias.

Renuevanse en las presentes circunstancias, estas gloriosas memorias, y corriendo à cuydado de Bernardo las defensas de Christo, y la Iglesia, apela su noble atencion,

D. Bernard. Senés.
ap. Speranza tract.
de Passion. pñct. 29

D. P. Bern. Homil.
2. sup. Missus est,
n. 4. *Ipsa conteret caput tuum. Cui hæc servata victoria est, nisi Mariæ? Ipsa procul dubio caput contrivit venenatū, &c.*

Videat. N. Illustris.
Manrique tom. 1.
Annal. Cisterc. ad
ann. Christi 1134.
cap. 4. & præcip.
cap. 5.

Joan. 19. v. 25.
Vide Liram, hic.
Cantic. 8. v. 1.

Videat. Vita Bernardi ubi sup. ex Jacob. Merlon.

cion, à lo generoso de su urbanidad: Es maxima de Bernardo, que Maria es causa final de las cosas, y negocio universal de los Siglos: *Rerum causa, negotium saeculorum*, y para conformarse con ella, discurre justicia, cederle oy la defensa, y la Victoria, al mobil de su atencion, Maria.

D.P. Bernard. Ser.
2. in Festo Penthe-
cost.

Dos medios le propone Misteriosos el Texto, en dos Triunfos de Maria: El uno en la Assumpcion, donde venció Maria la Muerte: El otro en la Concepcion, donde venció, antes de pelear, la culpa. El primero se expresa con estas voces de universales gozos: *Quæ est ista, quæ ascendit de deserto delicijs affluens*. El segundo en estas palabras, que publican Victorias: *Sub arbore malo suscitavite*. Los 70. por *suscitata*, leen: *Excongregata, divisa, separata*, el arbol es, en pluma de todos, el de la Cruz, en donde, quando hasta el Cielo se turbava, sola Maria se mantenía: *Stabat iuxta Crucem*. Vno, y otro se le propone, veamos el que Bernardo elige.

Cantic. 8. v.5.

Cantic. 8. v.5.

Zerd. Mar. effig.

Acad. 3. sect. 5.

n.35. & 36.

Alapide in Sinop-
si, ad 8. Cantic.

Pesò Bernardo las razones, al fiel de las circunstancias, y viendo que al Triunfo de la Assumpcion (en cuya Infraoctava se perdió la Batalla) lo celebran canticos, y admiraciones: *Quæ est ista delicijs affluens*, escogió por medio para la Vitoria, el Triunfo de la Pureza de Maria. Lo uno; porque mirandola al pie de la Cruz afligida, allí se viesse su pureza gloriosa. Lo otro; porque aviendo la Assumpcion, y Bernardo, dado principio à la Vitoria en un perder, que fue ganar, coronase la Victoria Maria con la pureza de su ser.

Lo otro; porque en pluma de mi Pacense, el segundo Triunfo es respuesta del primero: quien es esta que sube tan Vitoriosa? La que supo vencer como pura, pues logre (dize Bernardo) Maria en el Misterio de su primero instante, del comenzado Triunfo el Complemento.

Zerda ubi supra.

A mas de esto motivò à Bernardo para la eleccion, la diversidad de los Triunfos, y la razon de los Desagravios, de Christo, la Iglesia, y Bernardo. Los Triunfos: porque la Assumpcion es Vitoria de la muerte; la Concepcion, es Vitoria de la culpa, y no celebrandose esta Vitoria, por las sangrientas muertes, con que los Valerosos Fieles Españoles, dexaron el Campo lleno de cadaveres, y escarmientos; sino por Desagravio de las Barbaras culpas, cometidas contra Christo Sacramentado,
de

de sacrilegas Hereges manos; no ha de ser el Triunfo de la Assumpcion de Maria, en que solo se Triunfa de los horrores de la muerte, sino de la Concepcion en que Maria se vè Vencedora de los Contagios de la culpa.

Los Desagravios; porque siendo Christo, la Iglesia, y Bernardo, los que à vizarras de los pechos de Maria lograron las purezas de su nectar, y expressandose en los pechos este Augusto Sacramento, y la Maternidad de Maria, como dize Alapide; deven correr à cargo de Maria Pura, los Desagravios de Christo Sacramentado, de la Iglesia, y Bernardo, que aunque respeto à algunos fue gracia el mantenerlos, oy es respeto de todos justicia el Desagraviarlos.

Solo queda contra Bernardo un cargo, aunque tiene mucho de escrupuloso, y se reduce, à que viendo Bernardo en el espejo de la Divina Essencia (como podemos opinar, y presumir) que de la perdida de la Batalla, avian de resultar contra Christo, tantos defacatos, no parece que el dexarla perder fue Filosofia bien discurrida, ni Politica bien fundada.

Me alegro de la instancia, porque brilla mas con la oposicion lo bello: Es cierta proposicion en la Escuela de Bernardo estudiada, y aprendida en la alta fervorosa practica de Amante, que en las Batallas del Amor, el mejor modo de Triunfar es dexarse vencer, fabricando del Cautiverio el Triunfo: *Triumphas in te metipso* (dize del Amor) & *redigis in captivitatem*: estudiò esta licion primorosa en la Escuela de Christo; pues nunca lo vè mas rendidamente servido, que despues de tentado: *Accesserunt Angeli & ministrabant ei*: nunca se explica Christo yà Sacramentado, con mas glorias, que quando sale el infiel Judas, à hazerle las mayores injurias: *Nunc clarificatus est filius hominis*: nunca mas publicamente confesado, que quando en la Cruz mas ofendido: *Vere filius Dei erat iste*: Fundado pues en esta doctrina, dexò Bernardo perder la Batalla, porque siendo, en su pluma, amor de amores Christo en el Sacramento: *Amor amorum*: sabia que el Sacramento, avia de convertir los defacatos, en obsequios, las irreverencias, en Triunfos, y las injurias en Glorias.

Quede pues convencido, que Bernardo, dexando perder

Alap. in Cantic.
cap. I. v. I.

D.P. Bernard. Ser.
79. in Cantic.

Matth. 4. v. 11.

Joan. 13. v. 31.

Matth. 27. v. 54.

D.P. Bernard. Ser.
in Coena Domini,
qui dicit. cuiusd. mi-
hi fol. 1711. lit. D.

7
der la Batalla, se acreditò de Filosofo, Politico, atento, fervoroso, y amante; Filosofo, en sus delicados discursos: Politico, en sus militares maximas: Atento, en sus obsequiosas urbanidades: Fervoroso, en sus acertadas operaciones; y Amante, ofreciendo Laureles à Christo, como hermano. A Maria, como Madre; à Filipo, como Pariente, desempeñando Bernardo, que contra el comun Concepto, fuera su dia principio de la mayor Vitoria.

Ciño las demás circunstancias, à la literal glossa del Texto: *Quis mihi det te fratrem meum*: esta Hermandad, dize doctissimo, como siempre, Alapide, logran las almas, recibiendo dignamente à Christo en este Augusto Sacramento, despiciendo hereticas injurias, con Catolicas disposiciones. Es tambien esta Hermandad, la union caritativa, Catolica, y Religiosa, pues es lo mismo *frater*, que *fere alter*. *Sugentem ubera Matris meæ*. Id est: *Mariæ*, dize Lira.

Los pechos de Maria, es la disciplina Monastica Cisterciense, como especialissima de Maria: *Disciplinam & statuta meæ Religionis. Ut inveniam te foris. Separatum à seculo in clauistro*, dize Alapide. Con todas estas circunstancias se obsequia oy Christo Sacramentado: en Casa de Bernardo. Casa de Maria, por Cisterciense, y por sitio escogido por la misma Reyna de los Angeles, y señalado al Inclito Principe Don Pedro de Atarès, para ser Herario de Virtudes: Escuela de Sabios: Madre de Obispos: *Verola multorum Episcoporum parens*. Dize Beyerlinck; para columna de la observancia Benedictina, en el, casi perene, exercicio del Culto Divino. Finalmente Maria, del arbol de su Concepcion Purissima: *Sub arbore malo suscitavi te*: que en pluma de Lira, es arbol de granadas, que dà flor, y fruto con Coronas, ofrece à todos Diademas. A Christo Sacramentado, como Fruto de su Vientre, y aun de este arbol: porque en pluma de Novarino, era de granado la Cruz en que se affava el Cordero Pasqual. Expresion viva del Eucaristico Cordero, à quien eran diademas las llamas. A la Iglesia Triunfante. A Bernardo como flor suya: *Nardus meæ dedit odorem suum*. En quien se corona esta Comunidad discreta, fervorosamente devota: à nuestro Invencible Monarca Felipo V. de justicia; porque sobre ser este dichoso arbol, el que

eli-

Cantic. ubi sup.

Alap. ad cap. 8.

Cantic. v.1. in sec. sensu.

Lira hic.

Alapide ubi sup.

Theatr. Vitæ humanæ, verb. Religio sus. Religio, tom.6. fol. 1092. lit. F.

Cantic. 8. v.5.

Lira hic.

Novarin. in Agno Eucharistic. cap.6. num.38.

Cantic. 1. v.11.

Alap. in 1. Reg. cap.14.

eligió Henrico IV. de España por Real insignia de este Nobilísimo Imperio, expresa el Imperio de Filipo; porque es arbol en que tan presto se percibió lo amargo de sus espinas, como se logró la dulzura, que ocultan sus Coronas. Ultimamente dà Bernardo à entender à los ignorantes con estas evidencias, que los Desagravios de Christo, de la Iglesia, y Bernardo; todas las Vitorias de Filipo, todos sus felices progressos, de que penden nuestras dichas, proceden de Maria Victoriosa en el instante de su pureza. Triunfan en el dia de su Gracia. AVE MARIA

Caro mea verè est cibus, &c. Joan. 6 v. 56.
Liber generationis Iesu Christi. Matth. 1. v. 1.
Tu quis es? Non sum Christus. Joan. 1. v. 19. & 20.



La Sagrada luz de los Evangelios, descubre mi cortedad, una contradiccion, que lo parece, y una conexion que la satisface. La contradiccion està, en que si pregunta la Catolica piedad à Christo Sacramentado, quien es: *Tu quis es?* Se oye en el eco de su voz el Bautista, y aun en el del Sacramento

D. Petr. Chrisolog.
 ap. Zerd. Mar. effig.
 acad. 33. n. 21.

(porque en pluma del Chrisologo, es hijo del Sacramento Juan) *non sum Christus*, que no es Christo, Christo Sacramentado, quando de Luteranas manos ofendido. Si le pregunta la Fè: *Tu quis es?* Le responde que real, y verdaderamente es: *Caro mea verè est cibus, & sanguis meus vere est potus.* No es Christo ultrajado de Hereges, porque lo niegan; es Christo venerado de Catolicos, porque lo creen, y adoran. Esta es la contradiccion.

Velazq. de Ss. Euchar. Myst. lib. 1. differt. 2. ad notat. 1. n. 3. & idem de Concept. lib. 2. differt. 2. ad notat. 4. num. 1.

La conexion corre à cuenta del Libro de Maria: *Liber.* Como los Desagravios del Hijo: *De qua natus est Iesus.* Pero porque Libro de tan altos Misterios es mucha esfera para breve espacio, estrecharè el Assunto, à sola la palabra *Liber*, en tres Significaciones, que son la de Libro; la de Espejo; porque en pluma de Velazquez, en la lengua Hebrea, es lo mismo *Liber* que *Speculum*, y la de Rey, pues dize mi doctissimo Caramuel, que en He-

Hebreo *Espejo*, y *Rey*, es una misma voz, y por ilacion la de Libro, de suerte, que la voz *Liber*, dize ser *Libro*, ser *Espejo*, y ser *Rey*: Serà pues la Conexion, y el Assunto, que Maria en su Concepcion, discreta como Libro, y como Espejo Pura, con voces, y con luzes, Desagravia à Christo Sacramentado, y ofendido, diziendo, que quando parece que no es: *Non sum Christus* por ultrajado; entonces lo muestra como Libro, y Espejo, mas glorioso: *Vere est* con voces, y candores defendido: *Liber, speculum*. La prueba serà sacar para Christo, y para Filipo por ilaciones Coronas: *Rey*.

Caram. Theolog.
Regul. tom. 1. in-
frontispicio operis.

§. I. LIBER.

ES Maria Libro preservado del mas leve borron de la culpa, impresso en tres candores de gracia: Es tambien Libro Christo Sacramentado, dize Hugo, y siendo los Libros hijos del entendimiento, como Libros de la alma los hijos: *Liberi sunt libri*, nunca con mas expresion Christo Hijo de Maria, que Sacramentado Libro; porque si como Libro es Hijo del entendimiento, como Sacramento misterio de Fè: *Mysterium fidei*; como Libro es voz del entendimiento de Maria, dize mi Bernardo: *Mentis clamer*. Como Sacramento Hijo de su Fè, dize su dulce Pluma: *Fide concepit Virgo*: oy pues se explica Christo, Hijo del Libro de Maria: *De qua natus est Iesus*, como Libro, y Sacramentado, porque esse Libro le Desagravia ofendido.

Hugo Card. sup.
Apocal. 5.

D.P. Bernard. Ser.
B. Maria.

D.P. Bernard. Ser.
1. in Vigil. Nativit.

Digalo el Libro de Maria en el Vulgar reparo, de preceder David à Abrahan, siendo primero Abrahan que David: *Filij David. Filij Abraham*. Varias respuestas dan Padres, y Expositores à esta duda; pero oy juzga mi cordedad estàn las precedencias Vinculadas à las acciones: Abrahan hizo un Sacrificio. David satisfizo una Ofensa. Abrahan ofreciò à su hijo Isaac al cuchillo. David venciò en singular Batalla al Filisteo. Aquel diò muestras de obediente: Este desagraviò una ofensa hecha à la Iglesia de Israël, y quedò triunfante; pues preceda David à Abrahan, porque oy en el Libro de Maria, no precede quien sabe solo rendir obsequios, sino quien sabe despicar injurias; no el que sabe devoto obedecer, sino el que sabe Valeroso Desagraviar: *Filij David. Filij Abraham*.

Genes. 22. v. 9.
1. Reg. 17. v. 40.

1. Reg. 17. v. 47.

B

Mas:

Ex D. August. & Pererio.

N. Caramuel Architect. Civil, tom. 1. Tratad. Proemial, art. 1. sect. 2. y 6.

1. Reg. ubi sup. Ecclesiast. 47.v.4.

1. Reg. 21.v.6. & 9.

1. Reg. 22.v.13.

Mas: Abrahan en el Sacrificio de Isaac, mostrò en sombras, el de Christo en la Cruz, y aun el sitio lo profetiza, pues fue uno, y otro en el Monte Moria, ò Calvario. David mantuvo el Solio al Rey Saul, colocado por mano de Dios en èl. Triunfò de la sobervia de Goliath; y puso en fuga precipitada à todo un Exercito enemigo: De suerte, que Abrahan muestra Agravios; David mantiene Solios, Possesiones, y Coronas. Abrahan Profetiza Injurias. David Desagravia Ofensas; pues preceda David en el Libro de Maria; porque siendo este Libro oy para Desagravios, no ha de ser el primero en èl aquel que supo Profetizarlos, sino aquel que supo satisfacerlos: *Filij David. Filij Abraham.*

Mas puntualidad descubro: Abrahan uniò en el Sacrificio, lo obediente con lo Devoto. David hermanò la Espada, y los Panes, sombras del Sacramento: *Dedisti ei Panes & gladium*, dixo Saul à Achimelech. Abrahan uniò lo rendido, y lo piadoso. David el Sacramento, y la defensa: pues logre David ser frente del Libro de Maria; porque viendose este Divino Pan ofendido, dicta el Libro de Maria respetos, y obediencias, defensas, y Desagravios, con la advertencia, que oy tiene el segundo lugar lo rendido, el primero lo valeroso; porque en dia de Desagravios de Christo, no logra antelaciones, quien une Rendimientos, y Cultos para Venerarle, sino el que une Sacramento, y Espada para defenderle: *Filij David. Filij Abraham.*

No excluye el discreto Libro de Maria las Veneraciones, sino las alienta, las pospone, y las adelanta: Dà la primera Silla à los Desagravios, pero sin olvidar en la segunda los Cultos; porque siendo estas adoraciones, Desagravio de sacrilegas ofensas, se miran con subordinacion, la Devocion mira à Christo como Agraviado: La alegria mira à Christo como Vitoriofo: todo lo dicta el Libro de Maria, en que nunca se lee Christo con injurias, sin que se lea con Victorias.

Triunfos, y Veneraciones logran el Leon, y el Cordero que viò San Juan, leianse en el Libro de Maria: *Vidi in dextera sedentis in throno Librum*, quando como hijos de esse Libro le abrian Leon, y Cordero, dize mi dulce Bernardo: *Agnus apperuit, & apperuit Leo.* Abrenle uno,

Apocal. 5. v.1.

D.P. Bern. Serm. 1. in die S. Pasche, n. 9.

uno, y otro, pero con tan distintos respetos, como verse el Cordero como ultrajado: *Agnum tanquam occisum*, el Leon como Vitoriofo: *Ecce vicit Leo*. No es Cordero, y Leon uno mismo? Si: pues en què està la diversidad de verse como Cordero, tan lastimosamente ofendido, y como Leon tan gloriosamente Coronado?

Leamoslo en el Libro: Vna letra del Libro de Maria es Leon, y Cordero; pero con esta diferencia, que el Cordero nada explica de esse Libro, solo expresa injurias, y atrevimientos de los hombres: *Tanquam occisum*. El Leon publica ser Hijo de esse Libro: *Vicit Leo de Tribu Iudà radix David*: Pues essa que parece contradiccion, es consecuencia; porque no explicandose Christo Hijo de Maria, permite injurias, explicandose Hijo de esse Libro, consigue Victorias: Lee se essa divina letra, con essas expresiones en el Libro de Maria; porque no cabe en las altas puntualidades de esse Libro, verse Christo, como Cordero Eucaristico, tan lleno de sacrilegos, oprobios, fin que se vea, como Leon Hijo de esse Libro, Coronado de sus Desagravios: *Agnum tanquam occisum. Vicit Leo de Tribu Iudà radix David*.

Mas gloriosos publica, aun, los Laureles el Texto: antes celebra à Christo como Leon Vitoriofo: *Vicit Leo*, que como Cordero ofendido: *Agnum tanquam occisum*: parece que se invierte el orden; porque antes es la Pelea, que la Vitoria, antes la Batalla, que el Triunfo: Como pues aqui antes de Pelear, se Corona Vencedor?

Bastavale para esta gloria ser Hijo del Libro de Maria; pero Alapide, de opinion de otros, añade para esta excelencia, una noble circunstancia, pues dize, que esse Libro, de donde nacen tantos arcanos, es el Sacramento Eucaristico; los Sellos sus siete principales Milagros: De suerte, que tenemos en un mismo Volumen, el Libro de Maria, y el del Sacramento: Abre este Libro el Cordero Sacramentado, como ofendido: Abrelo el Leon, como Hijo de Maria Vitoriofo: Leense en el Agravios, y Triunfos: Pero preceden los Triunfos, à los Agravios; porque uniendose misteriosamente el Libro del Sacramento ultrajado, con el Libro de Maria Pura, y Vencedora, no podian leerse en el del Sacramento las injurias, sin preceder en el de Maria las Victorias: *Agnum tanquam occisum: vicit Leo*.

Apocal. 5. v.6.

Apocal. 1. v.5.

D.P. Bernard. ubi sup. *Vt mihi videatur, idem etiam liber est, qui non poterat aperiri.*

D.P. Bernard. ubi supra: *Vicit Leo de Tribu Iudà. Occisus est Agnus, sed Leo vicit, Leo rugiet, quis non pavebit? :: Paveant qui abnegaverunt, qui dixerunt: Non habemus Regem nisi Caesarē: Paveant qui dixerunt: Nolumus hunc regnare super nos: Redit siquidem accepto regno, & malos male perdet.*

Apocal. 5. v.5.

Apocal. ibid. v.6.

Alapide hic.

Apocal. 6. à v. 1.

Plutarc. ex eo Pe-
ier. Hieroglyph. 4.
ap. Alap. ubi sup.

Apocal. 6. v. 10.

Apocal. 5. v. 9.
Apocal. 6. v. 10.

Apocal. 5. v. 6.
Apocal. 6. v. 9.

Alcazar hic.

Yà avemos visto los Libros; descubramos lo que oculta-
ran los Sellos. De los quatro primeros, salieron quatro
Cavallos, q̄ en divinas, y humanas letras, son expresion
de Batallas, Vitorias, y Imperios: Prueballo la circunstan-
cia del dia; porque oy à 13. de Deziembre sacrificavã los
Gentiles, al sangriento belicoso Marte un Cavallo, como
bruto consagrado al Dios de las Batallas; menos ciego
que en otras ocasiones procedia en esta, el error de los
Gentiles: Oy pues se diviniza en el Libro de Maria la
expresion, y le ofrece al Sacramento en quatro Sellos,
quatro Cavallos; porque si oy se publican sus Agravios,
tenga en esse Libro, multiplicados Imperios, y repetidas
Vitorias.

Abriõse el quinto Sello, que ocultava el prodigio de
Consagrarse un mismo numero Cuerpo de Christo en
todos los Altares, y luego se oyeron unas voces, que pi-
dian Desagravios, y Venganças: *Vsquequo Domine (Sanctus
& verus) non vindicas sanguinem nostrum*; notable dife-
rencia encuentro en breve distancia; porque en el Trono
lo celebran Benigno, aqui lo llaman Severo: alli le cantan
Loores: *Cantabant Canticum novum*, y aqui le piden Ven-
ganças: *Vsquequo: non vindicas*.

Los lugares daràn razon de las voces: salen las Ala-
banças del Trono, donde se vè Christo Venerado: *In
medio Throni*. Las Venganças salen del Altar: *Subtus Al-
tare, clamabant*, donde se mira ofendido: Pues salgan del
Trono Elogios del Libro de Maria, y del Altar Castigos;
porque al verse el Divino Cordero en el Altar con ofen-
sas, el Libro de Maria vozèa por Christo, y el Altar Ven-
ganças: *Subtus Altare: clamabant vindica*.

Arrebatame la atencion, que llaman à Christo con
expresion Verdadero: *Sanctus & verus*: si Christo es
siempre Verdadero, parece superfluo repetir, lo que no
se puede dudar? No es essa repeticion superflua, sino
Misteriosa: Pedian Vengança, dize Alcazar de unos ene-
migos de la Fè: *De Christi, & Christianorum persecutoribus*,
de unos que le injuriavan, y ofendian; y nunca se explica
mas verdaderamente Christo: *Verè est*, que quando de
Infieles ultrajado: *Non sum Christus*, se vè por el Libro
de Maria defendido: *Vsquequo Sanctus & verus non vin-
dicas*.

Mas

Mas misterio percibé mi cortedad. Las almas, dize San Juan, que vozèan: *Vidi animas interfectorum & clamabant*: y parece impropiedad; porque las almas separadas, tienen entendimiento para conocer, mas no lengua para hablar: pero no es sino arcano. Lo primero, porque saliendo esos ecos del Libro de Maria, habla en èl la alma, con voces, que son Venganças. Lo segundo, porque essas voces son deseos de Vengança contra Hereges, como siente Alapide, y en tan justo castigo, los que son en el corazon deseos, se oyen en el eco voces. Lo tercero, porque se vè ultrajado el Sacramento, que es Pan de las almas, y en las almas Catolicas son crueles Martirios, las que son en el Sacramento injurias.

Apocal. 6. v. 9. & 10

Alapide, hic.

Sea ultima razon, un desacato: Pide Christo por David al Padre Eterno, libre à su alma de la lança: *Erue à framea Deus animam meam*. No alcanço el misterio: porque la Alma es incapaz de recibir el material golpe; no se ofendia la vida de Christo, porque sabia, que el golpe le avia de recibir yà difunto, el Cuerpo tampoco, por lo mismo; pues què fin puede tener Christo en pedir, si nada puede padecer?

Psalm. 21. v. 21.

Alto motivo impele à la peticion: Difunto yà Christo, incapaz de sentir, y padecer, abrió el Soldado el Costado del Salvador al violento golpe de la Lança, sacando à injurias de un hierro del Sacrario del Pecho de Christo el Sacramento: *Exivit Sanguis & aqua*. No hirió este desacato el sentido, pero ultrajò al respeto, despojando al Sacrario de tan Divina prenda, y esta es tan crecida ofensa, que trascendiendo sentido, Cuerpo, y vida, passa à herir lo mas interior de la alma: *Erue à framea Deus animam meam*. Vozeen pues Venganças del Libro de Maria las Almas, que si la Alma de Christo es la que padece en el desprecio el ultraje, sacandole impuras, sacrilegas manos, à violencias de sus hierros de los Sacrarios, à cuenta de las Almas han de correr las Venganças, de tan enormes violencias: *Vidi animas: & clamabant, usquequo non vindicas*.

Joann. 19. v. 34.

Vna grave instancia me haze un Expositor en otra inteligencia: pues dize, que esse Texto habla de la Concepcion de Maria, donde Christo le llama Alma, y unica suya: *Animam meam: unicam meam*: Como pues se com-

Zuleta in Epist. Canon. S. Jacobi, cap. 1. §. 23. n. 2.

pa-

padecerà, que la Alma de Christo padezca en el desprecio de la Lança, y Maria siendo essa Alma, no padezca en el Contagio de la culpa? Yo pensava assi: padece, y no padece la Alma de Christo: padece en si, pero no en Maria: la Alma de Christo en Christo, sufre injurias: la Alma de Christo en Maria, no permite manchas: porque essa Alma vivia en Christo para nuestro remedio, en Maria Pura vivia para su decoro: era la Alma de Christo en Christo para nosotros: en Maria, era para Christo: en Christo, era beneficio del mundo: en Maria, asilo de Christo; pues padezca en Christo; indultese en Maria; tolere en Christo agravios, disimule injurias; para lograr en Maria Venganças, Desagravios, Triunfos, y Glorias: *Animam meam: unicam meam.*

Lucæ 2. v.35.

Hugo hic: *Tuam ipsius animam, idest, animam ipsius Christi, quæ tua est: seu tuam animam, quæ est ipsius Christi.*

D.P. Bern. Serm. I in festo Purific. *Est gladius amor Dei, qui Mariæ animam, nõ modo confixit, sed etiam pertransivit.*

Luc. 23. v.46.

Joan. 19. v.24.

Aristot. lib. 2. de Anim. cap.8. & de Cœlo lib.2. cap. os. Lucretius lib.4. de Reb. nat. vers. 525.

Mas estrecha la dificultad la Profecia de Simeon: *Et tuam ipsius animam pertransivit gladius:* amante identidad explica, dize Hugo; pero sin indultar à la Alma de Maria del golpe: pues donde estàn las inmunidades de Maria? En el mismo golpe: hiere à la Alma de Christo la espada de las injurias. A la de Maria la espada de amantes fervores. Allí hiere la ira, aquí penetra el amor. Cedió Christo al golpe: *Spiravit.* Maria estuvo firme al impulso: *Stabat:* hierense pues las dos Almas, pero con tan alto misterio, que quando la Alma de Christo, en el sufrimiento de essa injuria, està predicando paciencia, la de Maria firme, y amante vozèa por essa herida, Vengança: *Et tuam ipsius animam pertransivit gladius. Spiravit. Stabat.*

Yà avemos visto las voces de las Almas, especulèmos aora la alma de essas voces. Venganças, y Desagravios repiten: *Clamabant; usquequo non vindicas:* no serian las Venganças mas eficazes, si fueran de obras, que siendo solo de voces? Parece que si: pues apelen à las manos, y no gasten palabras.

Oygamos de espacio, que encierran las voces mas misterio: Tres formalidades encierran estas voces; ser voces, oírse, y verse. La primera es ser voces, que en opinion de Aristoteles, es ser accidètes (contra los Estoicos que dezian ser cuerpo la voz) el misterio està, que essas voces del Libro de Maria, son accidentes sin sujeto proprio, porque las almas no son capaces de sujetar essas

vozes: de suerte, que estas voces, en la formalidad de ser accidente, son viva expresion del Sacramento, donde están los accidentes sin sugeto, como enseña la Fè Catolica, apesar de la perfidia heretica: Las voces pues son las que deven defender al Sacramento, porque basta tengan tan especial semejança, para que tomen à su cargo la defensa: *Clamabant*.

En la formalidad de oírse, merecen tambien estas voces atenderse: Dos diferencias de voces noto en la deseada apercion del Libro de Maria: unas vè San Juan: *Et vidi voces*: otras oye: *Clamabant voce magna*. A aquellas repiten Elogios, estas Venganças; parece avia de ser al contrario; las que alaban avian de oírse, y las que vengan, devian verse: pero así ha de ser: Porque el oído es el organo de la Fè: *Fides ex auditu*; huye lo que se cree de la vista, especialmente en el Sacramento, donde se cree contra lo mismo que se mira: Oyganse pues de las Almas del Libro de Maria, las voces de su defensa: Veanse las voces de su alabança; las voces de la alabança salen del Solio, las de vengança de la alma: Vnas, y otras se leen en el Libro de Maria, que enseña, que las defensas de este Misterio de la Fè, se oyen, porque salen de lo intimo del Catolico afecto: las alabanças se ven, en lo exterior del devoto Christiano Culto: *Et vidi voces: clamabant voce magna*.

Apocal. 5. v. 11.

Apocal. 6. v. 10.

Apocal. 7. v. 1.

Apocal. 8. v. 1.

Apocal. 9. v. 1.

Apocal. 10. v. 1.

Apocal. 11. v. 1.

Apocal. 12. v. 1.

Apocal. 13. v. 1.

Apocal. 14. v. 1.

Apocal. 15. v. 1.

Apocal. 16. v. 1.

Apocal. 17. v. 1.

Apocal. 18. v. 1.

Apocal. 19. v. 1.

Apocal. 20. v. 1.

Apocal. 21. v. 1.

Apocal. 22. v. 1.

Apocal. 23. v. 1.

Apocal. 24. v. 1.

Apocal. 25. v. 1.

Apocal. 26. v. 1.

Apocal. 27. v. 1.

Apocal. 28. v. 1.

Apocal. 29. v. 1.

Apocal. 30. v. 1.

Apocal. 31. v. 1.

Apocal. 32. v. 1.

Apocal. 33. v. 1.

Apocal. 34. v. 1.

Apocal. 35. v. 1.

Apocal. 36. v. 1.

Apocal. 37. v. 1.

Apocal. 38. v. 1.

Apocal. 39. v. 1.

Apocal. 40. v. 1.

Apocal. 41. v. 1.

Apocal. 42. v. 1.

Apocal. 43. v. 1.

Apocal. 44. v. 1.

Apocal. 45. v. 1.

Apocal. 46. v. 1.

Apocal. 47. v. 1.

Apocal. 48. v. 1.

Apocal. 49. v. 1.

Apocal. 50. v. 1.

Apocal. 51. v. 1.

Apocal. 52. v. 1.

Apocal. 53. v. 1.

Apocal. 54. v. 1.

Apocal. 55. v. 1.

Apocal. 56. v. 1.

Apocal. 57. v. 1.

Apocal. 58. v. 1.

Apocal. 59. v. 1.

Apocal. 60. v. 1.

Apocal. 61. v. 1.

Apocal. 62. v. 1.

Apocal. 63. v. 1.

Apocal. 64. v. 1.

Apocal. 65. v. 1.

Apocal. 66. v. 1.

Apocal. 67. v. 1.

Apocal. 68. v. 1.

Apocal. 69. v. 1.

Apocal. 70. v. 1.

Apocal. 71. v. 1.

Apocal. 72. v. 1.

Apocal. 73. v. 1.

Apocal. 74. v. 1.

Apocal. 75. v. 1.

Apocal. 76. v. 1.

Apocal. 77. v. 1.

Apocal. 78. v. 1.

Apocal. 79. v. 1.

Apocal. 80. v. 1.

Apocal. 81. v. 1.

Apocal. 82. v. 1.

Apocal. 83. v. 1.

Apocal. 84. v. 1.

Apocal. 85. v. 1.

Apocal. 86. v. 1.

Apocal. 87. v. 1.

Apocal. 88. v. 1.

Apocal. 89. v. 1.

Apocal. 90. v. 1.

Apocal. 91. v. 1.

Apocal. 92. v. 1.

Apocal. 93. v. 1.

Apocal. 94. v. 1.

Apocal. 95. v. 1.

Apocal. 96. v. 1.

Apocal. 97. v. 1.

Apocal. 98. v. 1.

Apocal. 99. v. 1.

Apocal. 100. v. 1.

Apocal. 101. v. 1.

Apocal. 102. v. 1.

Apocal. 103. v. 1.

Apocal. 104. v. 1.

Apocal. 105. v. 1.

Apocal. 106. v. 1.

Apocal. 107. v. 1.

Apocal. 108. v. 1.

Apocal. 109. v. 1.

Apocal. 110. v. 1.

Apocal. 111. v. 1.

Apocal. 112. v. 1.

Apocal. 113. v. 1.

Apocal. 114. v. 1.

Apocal. 115. v. 1.

Apocal. 116. v. 1.

Apocal. 117. v. 1.

Apocal. 118. v. 1.

Apocal. 119. v. 1.

Apocal. 120. v. 1.

Apocal. 121. v. 1.

Apocal. 122. v. 1.

Apocal. 123. v. 1.

Apocal. 124. v. 1.

Apocal. 125. v. 1.

Apocal. 126. v. 1.

Apocal. 127. v. 1.

Apocal. 128. v. 1.

Apocal. 129. v. 1.

Apocal. 130. v. 1.

Apocal. 131. v. 1.

Apocal. 132. v. 1.

Apocal. 133. v. 1.

Apocal. 134. v. 1.

Apocal. 135. v. 1.

Apocal. 136. v. 1.

Apocal. 137. v. 1.

Apocal. 138. v. 1.

Apocal. 139. v. 1.

Apocal. 140. v. 1.

Apocal. 141. v. 1.

Apocal. 142. v. 1.

Apocal. 143. v. 1.

Apocal. 144. v. 1.

Apocal. 145. v. 1.

Apocal. 146. v. 1.

Apocal. 147. v. 1.

Apocal. 148. v. 1.

Apocal. 149. v. 1.

Apocal. 150. v. 1.

Apocal. 151. v. 1.

Apocal. 152. v. 1.

Apocal. 153. v. 1.

Apocal. 154. v. 1.

Apocal. 155. v. 1.

Apocal. 156. v. 1.

Apocal. 157. v. 1.

Apocal. 158. v. 1.

Apocal. 159. v. 1.

Apocal. 160. v. 1.

Apocal. 161. v. 1.

Apocal. 162. v. 1.

Apocal. 163. v. 1.

Apocal. 164. v. 1.

Apocal. 165. v. 1.

Apocal. 166. v. 1.

Apocal. 167. v. 1.

Apocal. 168. v. 1.

Apocal. 169. v. 1.

Apocal. 170. v. 1.

Apocal. 171. v. 1.

Apocal. 172. v. 1.

Apocal. 173. v. 1.

Apocal. 174. v. 1.

Apocal. 175. v. 1.

Apocal. 176. v. 1.

Apocal. 177. v. 1.

Apocal. 178. v. 1.

Apocal. 179. v. 1.

Apocal. 180. v. 1.

Apocal. 181. v. 1.

Apocal. 182. v. 1.

Apocal. 183. v. 1.

Apocal. 184. v. 1.

Apocal. 185. v. 1.

Apocal. 186. v. 1.

Apocal. 187. v. 1.

Apocal. 188. v. 1.

Apocal. 189. v. 1.

Apocal. 190. v. 1.

Apocal. 191. v. 1.

Apocal. 192. v. 1.

Apocal. 193. v. 1.

Apocal. 194. v. 1.

Apocal. 195. v. 1.

Apocal. 196. v. 1.

Apocal. 197. v. 1.

Apocal. 198. v. 1.

Apocal. 199. v. 1.

Apocal. 200. v. 1.

Apocal. 201. v. 1.

Apocal. 202. v. 1.

Apocal. 203. v. 1.

Apocal. 204. v. 1.

Apocal. 205. v. 1.

Apocal. 206. v. 1.

Apocal. 207. v. 1.

Apocal. 208. v. 1.

Apocal. 209. v. 1.

Apocal. 210. v. 1.

Apocal. 211. v. 1.

Apocal. 212. v. 1.

Apocal. 213. v. 1.

Apocal. 214. v. 1.

Apocal. 215. v. 1.

Apocal. 216. v. 1.

Apocal. 217. v. 1.

Apocal. 218. v. 1.

Apocal. 219. v. 1.

Apocal. 220. v. 1.

Apocal. 221. v. 1.

Apocal. 222. v. 1.

Apocal. 223. v. 1.

Apocal. 224. v. 1.

Apocal. 225. v. 1.

Apocal. 226. v. 1.

Apocal. 227. v. 1.

Apocal. 228. v. 1.

Apocal. 229. v. 1.

Apocal. 230. v. 1.

Apocal. 231. v. 1.

Apocal. 232. v. 1.

Apocal. 233. v. 1.

Apocal. 234. v. 1.

Apocal. 235. v. 1.

Apocal. 236. v. 1.

Apocal. 237. v. 1.

Apocal. 238. v. 1.

Apocal. 239. v. 1.

Apocal. 240. v. 1.

Apocal. 241. v. 1.

Apocal. 242. v. 1.

Apocal. 243. v. 1.

Apocal. 244. v. 1.

Apocal. 2

bras, sino voces obras; quedense en el oído para la credulidad, y passen à la vista, en la circunstancia de esta concurrencia de Desagravios de Christo, pues se vè la voz de Juan desterrando del mundo torpes yerros; las del Libro de Maria vengando sacrilegas injurias: *Liber: De qua natus est Iesus. Ego vox clamantis in deserto: Memoriam fecit mirabilium suorum.*

Apocal. 5. v. 5.

N. Rupert. Abb.
ap. Vieg. in Apoc.
ad cap. 5. Comm.
2. Sect. 2. num. 5.

Cantòse despues de tan gloriosa defensa, en voces repetidas la Vitoria: *Vicit Leo de Tribu Iudà, radix David.* Pero reparo, que al cantar el Triunfo, se imbierte el estillo; pues dize, que Christo es raiz de David: *Radix David*, no siendo sino rama: *Filius David*. No se imbierte el estillo, dize mi Ruperto: sino se explica el arcano: Llamase Christo raiz de David, en quanto lo Divino, Hijo de David, en quanto lo humano: Digase pues con profundo misterio, que es raiz, y Hijo de David, porque siendo en una, y otra expresion, letra del Vitorioso Libro de Maria, triunfante en los Desagravios del Eucarístico Cordero, no solo se ha de vèr Cordero ultrajado: *Tanquam occisum. Non sum Christus*, sino como Deidad gloriosamente Coronada: *Vicit Leo: radix David*: que pues oy mira la piedad Catolica à Christo en el Sacramento ultrajado, no solo en quanto hombre, sino aun en lo divino, que acompaña à lo humano, justo es lea, para consuelo, sus Desagravios en el Libro de la Pureza de Maria, que le Corona Vitorioso, no solo en quanto humano: *Filius David*, sino tambien con expresion de Divino: *Radix David. Vicit Leo. Liber.*

§. II. SPECULVM.

EL segundo Punto era, vèr como Maria Desagravia à su Hijo, en la pura, limpia Imagen de Espejo: es siempre Maria Madre de la misericordia: *Mater misericordiae*, pero oy es Espejo de la Justicia: *Speculum iustitiae*.

Prim. tenent. Vitelli. lib. 5. Ricar. in 4. dist. 11. quæst. 1. in 6. principali.

Tolet. lib. 2. de Anima, quæst. ult. Palat. in 2. sentent. distinct. 3. disp. 5. Apollin. lib. 2. de Anim. quæst. 17.

que solo se ve el objeto. Mi Angelico Maestro, el Subtil Escoto, y otros, sienten, que se ve la imagen, y la cosa que se objeta: Asiento a esta opinion, que para el intento es mas segura, y para el misterio mas clara.

Es pues Maria Espejo, en que reverbera lo divino (dize con elevacion el Grande Alberto) en la imagen, o sombra de lo humano: Llamale sombra, la imagen que el cuerpo opaco estampa en el Espejo; es sombra en pluma de mi Bernardo, la carne que el Verbo tomò en Maria, y como no podia la Divinidad verse de ojos mortales, en tan infinito golpe de luzes, templado esse resplandor en el Espejo de Maria, se proporcionò a los ojos, por la imagen, o sombra de lo humano, todo el resplandor de lo divino: Viendose en esse puro Espejo, no solo la imagen de lo humano, que se objeta, sino toda una essencia infinita; que reverberò baxo la humana Nube que la encubria.

Es tambien, dize Alberto, prodigio de lo puro del Espejo, verse en la corta esfera del cristal, perfectissimamente el mas desmedido Gigante: Y este milagro es propio del Espejo de Maria, pues en la limitada sombra, o imagen de lo humano, se ve por Maria centellear la inmensa luz de lo divino.

A esta proporcion es Espejo de la Fè el Sacramento: es linze la Fè, dize mi Bernardo, que baxo la sombra de las especies Sacramentales, ve el Cuerpo, y Sangre de Christo, no sola la Imagen, como quiso el impio Calvinò, no el Pan, como blasfemò Lutero; sino la humana substancia, con real verdadera presència: Vè tambien la Fè todo el Cuerpo de Christo en la menor particula, Soberano prodigio de este Milagroso Espejo. Solo encuentro una diferencia en estos Espejos, que en el de Maria, la cosa que se representa es lo divino; en el Sacramento es lo humano: Alli es de Dios, aqui de Maria, como dize San Efren: Corre pues a cuenta del Cielo defender al Verbo encarnado: y corre a cargo de Maria, desagraviar a su Hijo en el Sacramento ofendido.

Leamoslo en el Libro de Maria, que està libre de errores: Es la frente de este Libro ser Christo Hijo de David: *Filius David*: este parece, que por primero, se refiere por el mayor elogio de Christo, si, dize Aponio; por-

C

que

Secundam tenent. D. Thom. q. 8. de Verit. quæ est de cognit. Angel art. 5 & 15. Scotus in 2. dist. 13. q. 1. Averr. lib. de sens. & sensat cap. 1. Caiet. in 1. part. q. 56. art. 3. Cælius lib. 15. cap. 1 Joan. Gandav. & Thimon.

Albert. Magn. in cap. 1. Luc. perbelle D.P. Bernard. Ser. 20. in Cant. *Umbra siquidem Christi, carnem reor esse ipsius.*

Albert. Magn. ubi sup. ex origine.

D.P. Bernard. Ser. 2. in Epiphan. Dñi: *Videte quam oculata sit fides, quam linceos oculos habeat diligentius considerate.*

Calvin. Luther. & alij damnat. a Trident. Sess. 3. cap. 1. & 4. Can. 2. &c.

S. Efren infr. citand.

Aponius.

que ser Hijo de David, es divisa de Vencedor ; pero aun incluye mas su razon : *Quia filius David, idest manu fortis arma tutelaria posuit in Arce Sion* ; aumenta la razon la duda, pues no es causal que convence, tener las armas en Sion, para prueba de su fortaleza; porque el dexarlas, parece mas rendirlas, que ejercerlas.

Ricard. à S. Laur.
lib. 4. de Laudib.
Virg. col. 32.

Mas no es asì , dize Ricardo , porque el Alcazar de Sion es Maria, y Maria como Espejo: *Ipsa dicit: In Sion firmata sum: Sion interpretatur Speculum*: Esse titulo pues de Hijo de David ha de ser el primero por mas glorioso ; porque si ser Hijo de David dize en Christo lo humano, que tiene de Maria, que es lo que *ex vi verborum*, se pone en el Sacramento; para lograr las glorias de fuerte, y vitoriofo, ha de colocar en el Alcazar de Maria sus armas, porque es el Espejo de su gracia, el unico Castillo de su fortaleza: *Filius David: Arma tutelaria posuit in Arce Sion: Sion Speculum*.

Joan. 13. v. 30.

Con soberano estilo diò Christo à entender estas defensas, en las primeras injurias: Viòse el Salvador de un infiel Discipulo, tan presto ofendido, como Sacramentado: *Cum ergo accepisset ille buccellam exivit continuo* : No me admira del genio humano, pague de contado los mayores beneficios , con las mayores ingratitudes ; lo que me haze dificultad, es lo que dixo Christo: *Nunc clarificatus est filius hominis*; reparo en que las injurias, las publica glorias, y aumenta la duda, llamarse Hijo del Hombre: *Filius hominis* : No se glorifica en essa paciencia lo Divino? Si: *Et Deus clarificatus est in eo*. Pues diga, que se glorifica el Hijo de Dios, y en el el Hijo del hombre, y no al contrario, porque mas razon es que tenga sus glorias lo humano en lo divino, que lo divino en lo humano.

Joan. 13. v. 31.

Joan. 13. v. 31.

Alto arcano incluye el estilo: Llamase Hijo del Hombre en la gloria de la defensa , porque con essa frase se explica Hijo de Maria , dize San Ireneo , mi Padre San Anselmo, y otros: *Verbum Patris, est filius Hominis quoniam ex Maria* : Tuvo en esse agravio la defensa en Maria Santissima , pues mandò à los Angeles sacassen las especies Sacramentales de la impura boca de Judas, y las bolviessen à la Mesa; llamese pues Hijo del Hombre: *Filius Hominis*; y derivese essa gloria de lo divino, y humano de essa injuria; pero atribuyase la Vitoria à Maria, pues

D. Ireneus. D. P.
Anselm. ap. Zerd.
effig. Mar. acad. 26.
num. 32. &c.

Mistica Ciudad de
Dios, part. 2. lib. 6.
cap. 11. num. 1199.

logra el Sacramento sacrilegamente ofendido, ser por Maria, como Madre Desagraviado: *Nunc clarificatus est filius hominis: Filius hominis, quoniam ex Virgine.*

Con el pincel del Amor delineò el Divino Esposo estas defensas en Maria: Pintala al septimo de los Càticos Exercito, y luego forma dos Imagenes de su Vientre; una de copa: *Umbilicus tuus crater tornatilis*, otra de cumulo de limpio Trigo: *Venter tuus acerbus tritici vallatus lilijs*. No comprehendo que misterio tienen, las semejanzas con las defensas, las Imagenes con los Exercitos.

Oygameos à Gislerio, y Alapide: Gislerio dize, que essas Imagenes se representan en el Espejo del vientre de Maria; pues por *Crater*, lee: *Speculum*: Alapide dize, que en la Imagen de copa, se expresa la Sangre Eucaristica, en la de Trigo el Cuerpo de Christo Sacramentado: Con razon, pues, es Maria Exercito, quando en el Espejo de su Vientre se ven las Imagenes del Sacramento; porque en este Espejo tiene el Sacramento Cristal que lo guarda, Exercito que lo defiende: *Umbilicus tuus crater: Speculum. Venter tuus acerbus tritici vallatus lilijs.*

He dicho la defensa, pero noto una desigualdad; porque à la Sangre no se le pone valla para su defensa; y al Cuerpo se le forma candida Muralla para su custodia: *Vallatus lilijs*; es assi: pero essa que parece desigualdad, es proporcion: porque la Sangre de Christo, no queda en el Sacratio expuesta à injurias, el Cuerpo de Christo queda en el Sacramento expuesto à Sacrilegios: Aquella la fume el Sacerdote, este puede dar en manos de un torpe inhumano herege; por esso no tiene valla la Sangre, y la tiene el Cuerpo, que si este puede ser ofendido, quanto en Christo tiene de possible la ofensa, tiene en Maria de efectiva la maravilla: *Vallatus lilijs.*

Vn preciso reparo se objeta, y es, que Muralla de azucenas, mas parece gala, que fortaleza, mas adorno, que defensa: Es assi; pero en Maria tiene esos dos nobles ejercicios de adornar, y defender: Es Muralla, dize la Tigurina, pues lee por *Vallatus circumseptus*. S. Ambrosio: *Munitus*, que defiende à Christo de las hereticas manos, dize mi Ruperto: Es de azucenas, como Medicina contra sus infernales venenos serpentinos: Es gala, y adorno; porque si estas candidas hermosas flores, son señal de

Quid videbis in Samamite, nisi choros castrorum. Cant. 7. v. 1.

Cantic. 7. v. 2.

Cantic. ibid.

Gislerius hic.
Alapide hic.

Tigur. & D. Ambr. hic. ap. Alapide.

Rupert. ap. Alap. in Cant. ad cap. 2. v. 2.

Cassan. Catal Glor. Mundi, part. 12.

conf. 94. Plin. lib. 21 cap. 19. Dioscor.

lib. 3. cap. 90. de Lilijs.

Alap.in Cantic.ad
cap. 7. v.2. in ex-
pos. litteræ.

Psal. 21. v. 7.

Psal. 21. v. 30.

Vbi sup. v. 11.

P. Oliva in Evang.
Dominic. Passionis
circa finem.

D.P. Bernard. Ser.
66. in Cantic. de los
Hereges. *Videte de-
tractores. Videte ca-
nes.*

Oliva ubi supra.

20

elevacion del vilipendio, à la Soberania, del estado mas
baxo, à la elevacion Regia, como dize discreto Alapide;
llenamente logran los empleos de Muralla q̄ defiende, de
Corona que ilustra: Armese, pues, el puro Espejo de Ma-
ria con estas lises, que siendo expresion gloriosa de las
nobles Lises Francesas, preciso es, que en defensa del
Eucaristico Pan sean Muralla contra el poder Luterano,
Medicina contra su veneno; y para Christo formen en esse
Espejo Soberano, la mas gloriosa Corona: *Venter tuus
acerbus tritici vallatus: Circunseptus, Munitus lilijs.*

Ofreceme, por David, el mismo Christo, confirma-
cion del discurso: Vn breve circulo cõprehende à Christo
en la Passion lleno de ultrajes: *Ego autem sum vermis &
non homo, opprobium hominum & abiectio plebis.* Y en el
Sacramento Coronado de Triunfos: *Manducaverunt, &
adoraverunt omnes pingues terræ, in conspectu eius cadent
omnes, qui descendunt in terram.* Es expreso el Texto,
pero repentina la mudanza, aora lleno de injurias, y luego
lleno de adoraciones, y Vitorias? Si, y es la razon; que
al golpe de las ofensas, escogió para su asilo el cristalino
puro Espejo del Vientre de Maria: *De ventre Matris mee
Deus meus es tu,* ocultarse desea para defenderse, dize pro-
fundo Oliva: *Non edi optat, sed abdi:* Alli queria defensa
contra los Judios, aqui aora contra los Hereges, que unos,
y otros se expresan en el nombre de rabiosos perros:
Circundederunt me canes multi: Compendie pues miste-
rioso David, en breve espacio, mucho prodigio, redu-
ciendo casi à una accion las injurias, y los cultos, los opro-
brios, y los desagravios; pues solo en el limpio Espejo
del Vientre de Maria, podrán verse, tan repentinamente
trocados, los ultrajes en Coronas, los vituperios en Ado-
raciones: *Ego sum vermis, & non homo: Manducaverunt,
& adoraverunt: De ventre Matris mee Deus meus es tu.*

Trueca oy la Catolica piedad, en breve misterioso
circulo, los oprobios de Christo Sacramentado, en glo-
rias, y adoraciones de defendido; y si en el mar de su
Passion, quiso renacer en el cristalino Vientre de Maria:
*Christus natus in Bethlehem: Renasci optat iterum in Calva-
ria,* que dize Oliva: Oy renace Fenix del Amor, expuesto
gloriosamente por Maria en el Altar.

Aora descubro la causa de comparar el Esposo à
Ma-

Maria al pie de la Cruz à la Palma: *Statura tua assimilata est Palma*, y es, que la Palma es arbol de Triunfo, como dize Cassiodoro, pues con sus ramas adornavan sus frentes los Vencedores, siendo este dichoso arbol, premio de muchos afanes: En la lengua Griega es lo mismo Palma, que Fenix: Oy pues quiere Christo verse en el cristalino Vientre de Maria, como Fenix de las injurias, porque en esse Espejo tiene vinculadas las Palmas de sus Vitorias: *Statura tua assimilata est Palmae*.

Buelvo al Texto con otros visos, y al Espejo con otras luzes. No solo elige Christo el cristalino Espejo de el Vientre de Maria, para su asilo, sino tambien el candor de sus Virginales pechos, para su custodia: *Spes mea ab uberibus Matris meae*: En el Espejo tiene su defensa, en el candor assegura su esperanza. Y es la razon, que el Espejo no puede representar, sino le ilustra el candor; porque el Espejo sin candor ofende, y no representa, el candor le haze representar sin ofender: Es el candor una luz lactea, dize mi Pacense: *Candor lux lactea est*; estàn en Maria tan conexos los atributos de Espejo, y candor, como los ejercicios; uniòlos, dize Filipo Abad, en Maria la Divina Sabiduria, con que no los puede separar nuestra ignorancia: *Candor est lucis aeternae, & Speculum sine macula*: Significa el candor la Gracia, dize el docto Zuleta, y teniendo en los Desagravios de Christo, la mayor parte la Gracia de Maria, seria ofenderla, si aviendo visto en el cristal puro de su Vientre las defensas, no mirásemos en el candor de sus pechos vinculadas sus esperanzas: *Spes mea ab uberibus Matris meae*.

Al peso de las injurias, inclinò Christo antes de morir la Cabeza: *Et inclinato capite tradidit spiritum*: Algunos Padres dificultan à que lado la inclinò, y aunque convienen, que à la parte de Maria: *Ex parte Matris*, que dize Hugo; pero mas puntual Arnoldo, dize que à los pechos de Maria: *Ad pectus, & ubera Matris*; y el Grande Agustino dà en la razon, alma à la puntualidad; pues dize, que estos candores son la gala con que se viste Christo en el Sacramento: *Candidas, & quasi lacteas panis species in Eucharistia induit*. Inclina pues Christo la Cabeza, y espira: Encomienda al candor de Maria su defensa, y muere: *Tradidit spiritum*, que siendo esse candor gala del Sacramento,

Cantic. 7. v. 7.

Cassiod. hic. ap.

Alap. in 2. sens.

Not. Beda in Job lib. 2. & Cerdensis in Tertulianum de resurrectione carn. num. 212.

Psal. 21. v. 9.

Videat. Zerd. Mar. effig. acad. 1. sect. 5. num. 31. & 32.

Philippus Abbas, in Cant. ap. Zerd, ubi sup. num. 31.

Sapient. 7.

Zulet. in Epist. D. Jacob. cap. 3. §. 25. num. 3.

Joan. 19. v. 30.

Hugo hic.

Zerd. effig. Mar. acad. 9. sect. 2. n. 23.

Arnold. Carnot. tract. de Laud. Virg.

D. August. apud Alap. in Cant. cap. 5. ad vers. 1. in 1. sensu.

mento, es adorno de su Triunfo, y por mas que maquine la impiedad injurias, tiene oy vinculada la esperanza de sus Vitorias: *Spes mea ab uberibus Matris meae. Inclinato capite tradidit spiritum: Ad pectus & ubera Matris.*

Tres PP. Anonym.
& D. Chrysost. ap.
Alap. in Cantic. ad
cap. i. v. i. ad illud:
*Quia meliora sunt
uberibus tua vino: ait:
per ubera accipiunt
Eucharistiam: in
qua nos lactat, &
inebriat Christus. Et
paulo infer: Ex la-
tere Christi velut ex
ubere manavit san-
guis, & aqua instar
lactis quo nos lactat.*
Extat fol. 16. col. 1.
D. Thom. 3. part.
q. 7. art. 4 & Theo-
logi.

Joan. 19. v. 30.

1. ad Corinth. 11.
v. 24.

Nueva expresion me motiva: Dos respetos tiene la inclinacion de la Cabeza del Salvador, uno à los pechos de Maria, otro al pecho de Christo, que avia de recibir la lançada, à cuya violencia avia de salir el Sacramento, expresado en la Escritura en frase de pechos, como la sangre, y agua del Costado, en la de leche, como dize erudito Alapide; inclina pues Christo la Cabeza à su pecho, mostrandonos los beneficios del Sacramento: Inclinala à los de Maria, mostrando sus defensas; une en una accion dos respetos, à su pecho para que veamos sus favores, y sus oprobios, à los de Maria, para que veamos sus glorias, y sus desagravios: *Spes mea ab uberibus Matris meae.*

Vna grave instancia falta por satisfacer: Suena, dicen los Theologos, imperfeccion el esperar, luego en Christo no pudo caber, pues como puede verificarse, que Christo tuvo esperanza desde los pechos de Maria? *Spes mea ab uberibus Matris meae.* A esta duda responde mi Angel Maestro, y todos los Theologos, que en Christo no hubo esperanza, de la gloria de la Alma, que poseia; pero la hubo de la gloria del Cuerpo, que aun no lograba: pues esta esperanza es la que vincula en Maria; porque si el Cuerpo es el que ha de padecer injurias, en Maria ha de tener la esperanza de sus glorias: *Spes mea ab uberibus Matris meae.*

No sè si percibo bien esta precision en el Texto: Inclina Christo la Cabeza, à sus pechos, y à los de Maria, y entrega al Padre su espiritu: *Et inclinato Capite tradidit spiritum:* No explica à quien entregò el Cuerpo, pero fue sin duda dexarlo à custodia de Maria; y me mueve, que una vez, que se explica entregado, espera ser ultrajado, y vendido despues de Sacramentado, y entonces (como he dicho) fue por Maria defendido: *Hoc est Corpus meum quod pro vobis tradetur.* Entrega pues Christo su espiritu al Padre, como prenda suya; encarga su Cuerpo Sacramentado, y ofendido à Maria: aquel con posesiones de Bienaventurado, este con esperanças de glorioso, y defendido: porque si aquel tiene sus Triunfos en la Gloria, este

23

este tiene las esperanças de sus Laureles en Maria: *Spes mea ab uberibus Matris meæ. Inclinato Capite tradidit spiritum.*

Tengo advertido, que aviendo sido Christo entregado, y vendido por Judas, dos vezes, una el Miercoles antes de la Cena, otra despues de la Cena; quando Consagra su Santissimo Cuerpo, no explica, que avia sido vendido, sino que se entregará despues de Sacramentado: *Hoc est Corpus meum quod pro vobis tradetur.* Y es la razon, que en la primera entrega, ni estava Sacramentado, ni à custodia de Maria, porque no se explica Hijo suyo: En la segunda se explica con essas circunstancias Sacramentado: *Pro vobis tradetur.* Y Hijo de Maria: *Filius hominis tradetur, ut crucifigatur.* La primera fue una ofensa; la segunda muchas, porque se repitiò la injuria: La primera, se quedò sin castigo: La segunda, experimentò lamentable estrago: *Laqueo se suspendit:* Explique pues Christo esta, y no aquella, que si aqui està la defensa de Christo en manos de Maria, bien puede Judas, y sus Sequazes, repetir ofensas, multiplicar injurias, que à cargo de Maria està, que se multipliquen en los Sacrilegos los castigos, à compàs de los agravios; y en Christo Sacramentado se conviertan en Victorias, las que se repitieron injurias: *Hoc est Corpus meum quod pro vobis tradetur: filius hominis tradetur: spes mea ab uberibus Matris meæ: inclinato Capite tradidit spiritum.*

Llamanme los Textos à un literal reparo, y està, en llamar Christo à Maria en el Psalmo Madre: *Spes mea ab uberibus Matris meæ.* Y en la Cruz llamarle Muger: *Mulier.* Yo discurria la causa del Genesis: Intimale Dios à la Serpiente, en dos Batallas su mayor castigo: En la primera avia de batallar contra Maria, como Muger: *Inimicicias ponam inter te, & Mulierem.* En la segunda, avia de ser la guerra contra Christo, y aqui se explica Maria Madre: *Et semen tuum, & semen illius:* El Caldeo: *Filium tuum & filium eius.* De una, y otra logrò los Triunfos Maria, dize mi Bernardo; en la primera, vence como Muger Puta; en la segunda, vence como Madre, en defensa de su Hijo, contra el hijo del demonio Luterò: Brillan pues oy hermosamente los dos titulos de Muger: *Mulier,* y de Madre: *Matris meæ:* Como Muger se libra

Alap. in Matth. 26.
v. 14.

1. ad Corinth. ubi
supra.

Matth. 26. v. 2. & 24
Marc. 14. v. 21. &
Lucæ 22. v. 22.

Matth. 27. v. 5.

Psal. 21. v. 9. & 11

Joan. 19. v. 26.

Genes. 3. v. 15.

D. P. Bernardus,
Homil. 2. sup. Miss.
est: *Quia qui vicerat
per fæminam, vin-
ceretur per ipsam.*

Similiter P. Garau
in Deipar. Elucid.
n. 558. *Quid de bello?*
pro Maria Triumphus.

Zerd. Mar. effig.
acad. 9. sect. 2. n. 23.

Alap. in Cantic.
cap. 5. v. 1.

Isaia 8. v. 1.

Parafrast. Cald.
ap. Viegas.

Vide Viegas in
Apocal. cap. 18. de
B. Virg. Comentat.
3. sect. 18. per tot.

Isaia 8. v. 3.

D. Thom. in Epist.
ad Rom. cap. 9.

Zerd. Mar. effig.
acad. 5. sect. 6. n. 64.

del demonio, y de la culpa, como Madre, defiende à su Hijo, de las injurias de los Hereges, semilla del Infierno: Como Muger, queda Triunfante de la culpa su Pureza: *Mulier*. Como Madre, toma por Christo de los Hereges Vengança: *Matris meae inimicitias ponam inter te & mulierem, & semen tuum & semen illius: filium tuum & filium eius.*

Mas: como Muger, dize ser Esposa del Eterno Padre, dize mi Pacense: Como Madre, ser lo del Hijo; todo es Divino lo que respeta: por esso apela à Maria, como Muger, para su custodia: *Mulier*. Como Madre, al nectar de sus pechos, para su amparo, donde se divisa la Divinidad, baxo el candor de las especies: *Lac est divinitas latens sub sanguine*; porque Maria, no solo Desagravia à Christo, en quanto dize lo humano en el Sacramento, sino tambien, en quanto dize lo divino: Como Madre, y Muger, como Espejo, y Candor, muestra Maria los oprobios, y el Triunfo en sus Desagravios: *Mulier: de ventre: ab uberibus Matris meae. Liber: Speculum.*

Corone un Espejo Libro el Triunfo, y la Vitoria: Que tome un Libro grande le manda Dios à Isaías: *Summe tibi Librum grandem*: Otros leen: *Summe tibi Speculum*: Y el Parafrastes: *Specula*, sea un Espejo solo, ò cada palabra un cristal; y veamos lo que en el se escribe: *Et scribe in eo stylo hominis, velociter spolia, detrahe, cito prae-dare*. Vna Vitoria acelerada, un Triunfo repentino, pero consumado; Vitorias de Libro, serán Vitorias referidas, Vitorias de Espejo, serán solo representadas.

Mas no son sino verdaderas; porque en essas palabras està el Nombre de Christo: *Voca nomen eius accelera spolia detrahe festina, &c.* Se contiene la Eucaristia, como Compendio de todos los legales sacrificios, en pluma de mi Angel Maestro, y explica el Nombre de Maria Pura, que con ansias se llama para la Vitoria: *Voca nomen Virginis sic accelera sic cito prae-dare*: Dize mi Pacense; estas Vitorias, pues se han de escribir en esse Libro Espejo, se han de ver en esse Espejo Libro: han de leerse en essas voces, han de mirarse en essas luzes; para que nadie dude, que en Desagravios de Christo, sabe Maria acelerar las Vitorias, apresurar los Triunfos, siendo para los Hereges ruina, para los Catolicos Corona: *Summe tibi Librum: Speculum, &c.*

EL Triunfo, y la Corona me trajo al tercero Punto, que es sacar, en la voz Rey, por ilaciones Coronas, no quedaria glorioso el Triunfo de Christo, sino se Coronasse; porque solo logra aplausos el Vencedor, quando el Sacro Laurel adorna sus vencedoras Sienes, con plausibles triunfales Coronas.

Vn nuevo prodigioso nombre, profirió la divina boca, dize Isaias: *Et vocabitur tibi nomen novum, quod os Domini nominabit.* Este Nombre es el de Maria, ò Madre: *Maria seu Matris*: Dize mi Pacense, Nombre tan maravilloso, que no se queda en dezir, sino passa al ser: *Et eris Corona Gloriae in manu Domini, & diadema Regni in manu Dei tui*: No ay en el Nombre de Maria Madre, apice, que no sea un Prodigio, sílaba, que no sea una Corona; en esto nadie duda: Lo que los PP. dificultan, es, el lugar de la Corona, y Diadema; porque siendo su proprio lugar la cabeza, ponerlas en las manos, es sacar de sus sitios las Coronas.

Dificultad es, que fatiga los ingenios de los Sagrados Expositores, pero oy la veo llena de Misterios: Esta Corona, y Diadema, coloca Maria como Madre, y Pura en las manos de Dios, no para guardarlas, sino para distribuir las; porque, ni en Maria cabe otro que ofrecer, ni en las manos liberales de Dios, otro que dár: Luego el lugar proprio de estas Coronas, no es la cabeza, sino las manos.

Supuesta la misteriosa colocacion, passo à averiguar, para quien son, y digo, que la una es, para Christo en el Sacramento, y la otra, para nuestro Monarca Felipe V. Dos razones tengo para esta congruencia: La primera es, el lugar donde se colocan, que son las manos, que son divisas de Christo Sacramentado, y de Filipo favorecido; porque el Sacramento se instituyó en las manos del Salvador: *Acceptit Panem: accepit Calicem in Sanctas, ac venerabiles manus suas.* Filipo, como tan Catolico, confiesa, su exaltacion al Solio, obra de la Divina diestra: *Dextera Domini exaltavit me*, sus monedas lo publican: Coloque pues Maria estas Coronas en manos de Dios: *In manu Domini: in manu Dei*; porque si Sacramento, y Filipo tuvieron institucion, y exaltacion en las manos Divinas,

D

estas

Isaiæ 62. v. 2.

Zerd. Mar. effig.
acad. 15. n. 45.

Isaiæ 62. v. 3.

1. Corinth. 11. v. 23
& Eccles.

estas manos han de ser el deposito de sus Coronas: *Et eris Corona Gloriae, &c.*

Zerd. Mar. effig.
acad. 15.n.5. *Coro-
na enim emblemata est
aeternitatis.*

Alap. in Cantic.
cap.3. v.11. *Diade-
ma Regum insigne.*

Zerd. Mar. effig.
acad.5.sect.5.n.48.
S. Efren.

Eccles. in Hymn.
Cruc.
Psalm. 21. v.21.

Joan. 19. v.19.

La otra razon es, la notable distincion de los nombres: porque à la una llama Corona de Gloria: *Et eris Corona Gloriae.* A la otra Diadema de Reyno: *Et Diadema Regni.* Aquella es divisa de la eternidad de la Gloria; esta es señal de un temporal Imperio: aquella es Vitoria consumada: esta aun no concluida: aquella es con la que Corona Maria, como Madre à Christo Sacramentado, despues que le venga ofendido: esta es, la que dà à Filipo Quinto perseguido, dandole Vitoria, como Pura: à esto se reduce su nombre à Madre, y Pura: *Nomen novum Mariae Matris:* Para estos son Corona, y Diadema, para el Sacramento, Coronando Maria sus agravios, con Vitorias; para Filipo assegurando la estabilidad de sus Imperios: *Et eris Corona Gloriae in manu domini, & Diadema Regni in manu Dei tui.*

Con ciego infernal error le quitan à Christo Sacramentado, los Hereges, esta gloriosa Corona, cometiendo millares de injurias en sola una: Es essa Corona el Cuerpo, y Sangre que recibió de Maria, dize de Guillelmo, y Delrio, mi Pacense, y esta es la que le Corona en el Sacramento, dize San Efren: *Placuit Deo, nihil aliud ex obligatione verborum sub Eucharistia collocare, nisi quod accepisset ex Maria.* Niegan pertinaces los Hereges, la real verdadera presencia del Cuerpo de Christo en el Sacramento; quitanle la Corona, negandole el glorioso titulo de Rey, y Soberano: Este es el ultimo vilipendio; pues quitadas essas glorias, abren puerta à todas las injurias: Esta fue para Christo la crueldad mas tyrana, no solo quitarle (en lo que la maldad pudo) la Corona, sino negarle el titulo de Soberano.

Cruel llama la Iglesia à la Lança: *Mucrone dico Lanceae.* Christo la teme, y à traviessa su Alma la tyrana herida: *Erue à framea Deus animam meam:* De donde provienen à la Lança tan poco lustrosos apellidos? Clavos, Espinas, y Cruz, merecen elogios de dulces, y la Lança de impia, cruel, è inhumana? Si.

Y yo pensava assi la razon: Al inclinar Christo la cabeza, mostrò el titulo de la Cruz que le servia de Corona: Era titulo de Rey: *Iesus Nazareus Rex Iudaeorum.* Y era Co-

Corona, porque la pusieron sobre su cabeza: *Imposuerunt* Matth. 27. v.37.

super caput eius causam ipsius scriptam. Iesus Nazareus, &c.

Y lo afirma Origenes: *Hic titulus caput Iesu instar Coronæ* Origen. ap. Alap. ad Matth. 27. v.37.

exornat. Mostrar esse titulo Christo, era dezir, que queria le venerassen por Rey; y como despues de esta accion abrió el Soldado con la Lança el Costado de Christo, fue la Lança la que perdió el respeto à lo regio, pues tratando à Christo como reo, le quitò en el trato la Corona, y ultrajò el titulo de Rey Soberano: Pues Cruz, Espinas, y Clavos son dulces, sola la Lança es cruel, sola atraviesa la Alma de Christo, sola ella le causa horror: *Erue*, y sola la Lança es inhumana; porque sola la Lança, aja el respeto, quita el titulo de Rey, y desprecia la Corona: *Murone dino Lanceæ: Erue à framea Deus animam meam.*

No solo ha padecido la crueldad de essas lançadas nuestro animoso Filipo, sino tambien han sido unas las manos, y los instrumentos unos; porque en pluma de algunos, el que diò la Lançada à Christo fue el Centurion, que era de Nacion Español (como dize Dextro) la Lança tambien fue Española; porque como, de Agelio, dize erudito Zerda, el nombre Lança, es Español, de donde infiere, ser inventado en España esse cruel instrumento: Effos golpes inhumanos ha tolerado en España Filipo. Ha avido Españoles (aunque pocos) que ciegos, apeticieron mudar de dominio, y explicarò el deseo de quitarle la Corona, negandole el nombre de Rey, y el titulo de Soberano: Estas son las mismas lançadas, las mismas crueldades, que padeciò el Salvador, los instrumentos unos, las manos unas: Alli Christo las padeciò de unos Españoles Gentiles, acà Filipo de unos Gentiles Españoles.

Solo discrepan estas heridas, que del Costado de Christo manaron los Sacramentos: *Vnde Sacramenta manarunt*, como dize el grande Agustino. Del corazon de Filipo, la devocion à Maria Pura. A uno, y otro defiende al pie de la Cruz Maria; por esso dize *stabat*, que en pluma de mi Gran Padre San Gregorio, es positura de pelea, y auxilio: *Stare pugnantis est, vel adiuvantis*, no puede essa pelea no ser Vitoria donde es auxiliar Maria: Triunfa Maria por Christo, y por Filipo: Christo, y Filipo por Maria, pues les buelve gloriosas Coronas; porque no podian Defa-

Ap. Alap. ad Joan. cap. 19. v.34.

Flav. Luc. Dext. ad Ann. Christi 34. ap. Alap. ad Matth. 27. v.54.

Agel. & Plin. ap. Zerd. in Judit. tom. 1. ad cap. 7. v.8.

D. August. tract. 120. ap. Alap. ad Joan. 19. v.35.

D. P. Greg. Homil. 9. super Evang.

graviarse tan enormes injurias, sino lográsemos todos por Maria tan singulares Victorias.

Matth. 2. v. 2.

Matth. 2. v. 8.

D. August. Serm. 31. de temp. *Advertamus magnum hoc & mirabile Sacramentum: Magi stellam viderant in Cælo, Pilatus titulum fixit in ligno, utrique tamē Regem Iudæorum, vel quærebant, vel agnoscebant.*

Nuestro Ilustrísimo Caramuel en su Libro: *Explicacion Mistica de las Armas de España*, cap.

2. Meditac. 4. f. 36.

Matth. 2. v. 4.

Alap. in Isai. cap.

11. v. 1. & cap. 10.

v. 18. & 22.

Alap. in Matth.

cap. 2. v. 1. & 2.

D. P. Chrisolog.

Serm. 86. circ. med.

Pero buelvan unos nobles Españoles el titulo, y la Corona à Christo, y à Filipo. Tengo advertido, que los Magos, quando preguntan por Christo le dan el titulo de Rey: *Vbi est qui natus est Rex Iudæorum*. Y en la misma ocasion le niega esse titulo Herodes, llamandole solo Niño: *Ite & interrogate diligenter de puero*: Ni es urbano, ni decente el estilo; porque no responder Herodes en los terminos, que preguntan los Magos, es acusarlos, ò de ignorantes, ò de imprudentes; mas no fue, sino no encontrar con la propiedad de la voz su astucia, porque dictava las clausulas su malicia; los Magos dan el titulo de justicia: *Rex*: Herodes lo quita: *Puero*, tan distantes son las voces que se oyen, como distintos los motivos que las imperan. De uno, y otro, darè razon.

El mismo titulo de la Cruz, es el que aora expressan los Magos, dize el grande Agustino: *Rex Iudæorum*: Eran los Magos Españoles, como quiere nuestro Doctissimo Caramuel, de una Nobleza tan conocida, como Coronada: guiavalos el Cielo, à rendir à Christo sus corazones, y sus Coronas; porque lo conocian Rey que nacia con Justicia à la Diadema: *Qui natus est Rex*, y no depende de eleccion humana la Corona, que yà se ciñe en la Cuna: Impelida pues la sencilla fè de los Magos, del Cielo, y de la Justicia, le confiesan Rey, y le veneran: *Vbi est qui natus est Rex Iudæorum*; porque si este titulo se avia de ajar en el Calvario por unos Españoles Infieles, y gentiles, era justicia se lo anticipassen unos Fieles, Nobles, Reales Españoles.

Quitale Herodes esse glorioso atributo, con mas luz en lo natural, de que el que nacia era Christo: *Sciscitabatur ubi Christus nasceretur*: Porque aviendose concludido al nacer Christo la Tribu de Judà por linea de Varon, como prueba Alapide, se mirava Rey intruso, colocado en el Trono à instancias del Emperador Antonio, por el Senado Romano; y politicamente ambicioso, començò en su animo la persecucion del Rey legitimo Christo; especialmente, quando los Principes de los Sacerdotes, y Escrivas le dixeran, que naceria en Belen, que se interpreta: *Domus Panis*, memoria del Pan Eucaristico. Pues

no importa le conozca Rey, que si lo gobierna la humana politica, le perseguirá de muerte, y aunque le vea Sacramentado, permitirá que sea por sus Soldados ofendido.

No aplico el Texto, porque seria ofenderlo, intentar aplicarlo: Solo noto, que los Magos huyeron de la furiosa ambicion de Herodes; Filipo nunca ha huído de sus enemigos: Aquellos huyeron, porque se les avisó el Cielo: A Filipo, creo, que aunque el Cielo se lo avisara, no huiría; porque si bien su fè, sabria como tan Catolica obedecer, me persuado, que su Valor no avia de saber huír.

No obstante, entre ambiciosas Sediciones, el mejor modo de vencer, es huírlas: Huyeron de ellas Christo, y Maria: *Fuge in Ægyptum*. Y no puedo dexar de reparar, que aqui huye Christo, porque Herodes le quiere quitar la Corona: Y en el Desierto huye, porque querian darle el Reyno: *Iesus ergo cum cognovisset, quia venturi essent, ut raperent, & facerent eum Regem: fugit*. Parecen opuestas las fugas, y no son sino consiguientes: De Herodes huye, porque ambicioso queria quitarle una Corona, que le pertenecia por su naturaleza: En el Desierto huye, porque querian hazer electiva, una Corona hereditaria, Gloria que se roza en la voz con la heregia, como dize el Derecho Canonico: *Hæresis Græce ab electione dicitur*. Siendo de Christo la Corona, querian los hombres darla por su mano: Huye pues una, y otra vez con igual razon, siendo en una, y otra igual la injuria: porque tanto se ofende lo Soberano, de que le usurpen la Corona, como de que negandole el Derecho à la Diadema, quiera el mundo estime como ofrecida una Corona heredada.

Huyó, en fin, de Herodes el Salvador à Egipto; pero en essa fuga dió Maria à Christo la mayor Vitoria, vaticinòla llenamente Isaias: *Ecce Dominus ascendet super nubem levem, & ingreditur Ægyptum, & commovebuntur simulacra Ægypti à facie eius*. Todos los Idolos reduxo à pavesas. Todos à cenizas. No quiere San Geronimo atribuir la Vitoria à Christo, sino à Maria. Y yo discurria del Texto la razon: Porque de essa Vitoria se coronó el Triunfo, con una enigmatica Veneracion del Sacramento, y restituyendole à Christo el titulo, que le quitó Herodes: *In die illa (dize el Texto) erit Altare Domini, in medio terræ Ægypti, & titulus Domini iuxta terminos eius*.

Matth. 2. v. 13.

Joan. 6. v. 15. & 16.

Ex D. Hieron. ad cap. 5. ad Gal. habetur in Canone: *Hæresis Græce*. 27. 24. q. 3. & D. Thom. 22. q. 11. art. 1. per tot.

Isaiæ 19. v. 1.

D. Hieronym. in Psalm. 96. ap. Zerd. Mar. effig. acad. 4. sect. 1. num. 29.

Isaiæ 19. v. 19.

Esse

Lira hic.

Hieron. ubi supra.

Abulens. in cap. 2
Exod. & ibid. ad
cap. 32. quæst. 11.
Petr. Coineft. cap.
73. in Exod.

Exod. 32. v. 2.

Act. Apost. 7. v. 4.

Lira hic, ad v. 20.

*Alij autem Doctores
dicunt, quod color
auri remansit circa
ora eorum, qui erant
culpabiles, ita quod
barba eorum vide-
bantur aurea.*

Isaia 9. v. 7.

Rabini, & Gala-
tinus, ap. Viegas in
Apocal. cap. 12. De
Beat. Virg. Com-
mentat. 2. sect. 1. à
n. 9. & Comment. 3.
sect. 20. fere per tot.

30

Esse Altar es (dize Lira) el del Sacramento: El titulo, el de la Cruz, que le dieron los Magos, y le quitò la crueldad de los Soldados en el Calvario, y Herodes en el Nacimiento: *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum*. Todo lo restituye Maria en una Vitoria, à Christo como Rey injuriado, Titulos, y Coronas, como Sacramentado, Cultos, y Adoraciones: *Et erit Altare: Et titulus Domini. Iesus Nazarenus, &c.*

Reparo, que aunque Geronimo adjudica la Vitoria à Maria, parece le escasea el Triunfo, limitandolo al Dios Serapis: *Nubes ista destruxit Serapim, non Imperator homo mortalis*. Mas no cabe en el Doctor Maximo limitar tan gloriosa Vitoria; es en su alta erudicion, alusion al misterio: Era Serapis Dios de los Egipcios, y à semejança de este hizieron los Israelitas el Bezorro en el desierto (dize el Abulense) quando se rebelò el Pueblo, contra Dios, y contra su Principe Moyfes, que son muy hermanas estas rebeliones, y querer à su arbitrio forjarse Dioses, y Reyes, es capricho de Ateistas, y Plebeyos: No avia ya quedado memoria del Bezorro, ni de los Sediciosos en Israel, sino para el escarmiento, porque conocida su infamia por las manchas de sus caras, mandò Moyfes matar à todos los agresores: Solo podia resucitar essa memoria el Dios Serapis de Egipto; destruyelo Maria, y reduce à èl, con razon Geronimo la Vitoria; porque Triunfar de las Sediciones, no es la mayor gloria de Maria, la mayor es, Triunfar aun de la memoria: *Nubes ista destruxit Serapim*.

Sepultar las memorias es olvidar las injurias, y siendo este el mayor triunfo de lo noble, seria negarle à Maria su Nobleza, si dudassemos esta vizarria. Aun encierra mas generosidades Maria: No solo olvida injurias, pero aun de ellas deduce Laureles; pues para Christo, y Filipo, saca de las ofensas, y sediciones, duplicados los Imperios, y las Coronas.

Dixolo à la letra Isaías, hablando del prometido Messias: *Et multiplicabitur eius Imperium*: del Hebreo leen: *Ad multiplicandum Imperium*: para multiplicar el Imperio de Christo: no parece se explica el como, no, pero se oculta misteriosamente, dicen los Modernos, de los Rabinos; porque en essas voces se incluyen las de Maria, pues leen: *Mariam Saraba*, que es lo mismo, que

que *Maria Domina*, *Maria*, como Reyna, y Señora, multiplica esos Imperios. Bien: Pero, en pluma de Leon de Castro, aun ocultan mas arcano las voces, pues son expresivas de lo que sentimos, y veneramos; lee con misterio así: *Multiplicabitur, id est spina, vel rebellio eius Imperium*. Espinas, y rebeliones, coronan à Christo Rey con Imperios duplicados, pero por Mano de Maria, como Reyna, Señora, y pura; porque Maria deduce para Christo Sacramentado, de las rebeliones, y espinas, multiplicadas las adoraciones: para Filipo, de inquietudes, y sediciones, labra duplicadas Coronas: *Et multiplicabitur eius Imperium. Maria Domina. Spina seu rebellio eius Imperium*.

Leo à Castro, apud Viegas ubi sup.

A estas luzes puedo sin temeridad discurrir, que las dos Coronas con que el Evangelio ilustrò la frente de David: *David Regem; David autem Rex*, son premio de las dos persecuciones que padeciò de Saul, y Absalon; porque si à las rebeliones corresponden, en manos de Maria, Coronas, razon es, que correspondan Coronas tambien à las persecuciones.

1. Reg. 18. à v. 9.
2. Reg. 15. à v. 12.

Solo advierto en estas persecuciones, que ningun lance de la de Saul, le cuesta llantos; la de Absalon le obliga à derramar lagrimas: *Torro David ascendebat cli-vum olivarum, scandens, & flens*. Mas poderoso era Saul; mas fuerte Goliath; pues sino lo aflige la potencia, no lo intimida la arrogancia; como un rapaz le haze temer, y llorar.

2. Reg. 15. v. 30.
1. Reg. 17. à v. 40.

Es la razon, que en Saul lo perseguia la furia de un Demonio, en la ira de el Rey. En el Gigante, la vana soberbia de un Idolatra. En Absalon lo perseguia, una ambiciosa Politica: teme con razon à esta, y no à aquellos, porque el demonio es demonio, la ira, ira, y la soberbia, soberbia; pero la Politica ambiciosa, lo comprehendia todo; es demonio, en lo que sugiere; es ira de fieras, contra quien se opone à lo que quiere; es soberbia Luciferina, en lo que aspira: Vease los estragos que hizo la de Absalon, ni venerò à Sion, que era el Templo, ni respetò el Palacio, despreciò à las Reynas, y persiguiò à su Padre: Destierrese la Politica, y venga la crueldad, que esta produjo en la Iglesia Santos, y esotra sembrò Hereges.

1. Reg. 18. v. 10.

Pro his videatur quæso R. P. Oliva, tom. 1. Stromatum, lib. 3. fol. 231. ad illud Joan. 11. v. 47. Collegunt Pontifices & Pharisei concilium adversus Iesum. Vbi perbelle, & ad rem.

Estas

- Estas son las Zorras que pedía exterminar la Esposa:
- Cantic. 2. v. 15. *Capite nobis vulpes parvulas.* Desprecia Leones, y Leopar-
 Cantic. 4. v. 8. pardos: *De cubilibus Leonum, de montibus pardorum,* y
 se acuerda de Vulpejas? Si; porque en las fieras pelea la
 D. August. & alij, fiereza, en las Zorras (que son los Hereges) pelea la
 ap. Alap. in Cant. 2. astucia: aquellas son horribles, estas son Politicas: en
 v. 15. aquellas se aventura la vida, en estas la Fè, y la Religion:
 Videatur D. P. aquellas pretenden las riquezas del mundo; estas roban
 Bernard. Serm. 65. à Christo, y pretenden destruirlo, pues se atrevieron
 & 66. in Cantic. sacrilegos à despreciarlo: à estos teme, y de estos se
 Vbi de Hæreticis, quexa Maria, que le hizieron cruda guerra: *Filij Matris*
 plura. *meæ pugnauerunt contra me;* pero todo cede en Vitorias,
 Cantic. 1. v. 5. & ibi dize Oliva: *Sed pugna exitus imperium opugnata fuit:*
 Alapid. *Filij Matris* porque, sea la Batalla con Vulpejas, ò sea con Leo-
accipi possunt here- nes, todas son para Maria Coronas, todas para Maria
tici. son en el dia de su gracia Vitorias, para duplicarle à
 F. Oliva in Cant. Christo Sacramentado, y vitorioso Imperios.
 sup. hunc loc. Luego que el Cielo publicò por el Arcangel San Ga-
 Lucæ 1. v. 18. briel la pureza de Maria: *Ave gratia plena,* le assegurò
 Lucæ 1. v. 32. dos Imperios à Christo: *Dabit illi Dominus sedem David*
Patris eius, & regnabit in domo Iacob: no pleytèo los
 Imperios à quien es Señor de todos; pero me estimula
 la duda, de darle el Solio en casa de David: *Sedem David.*
 Y la possession del Imperio en casa de Jacob: *Et regna-*
bit in domo Iacob: como no le dà uno, y otro, ò en casa
 de David, ò en casa de Jacob?
 Es la razon, que la casa de David, es noble esclare-
 cido origen de Christo: *David Patris eius: filij David.*
 La de Jacob, es casa de la Eucaristia hollada, y vitoriosa,
 lo primero, expressò su Padre en la bendicion: *Frumento,*
 & S. Paschas. lib. de *& vino stabilivi eum.* Lo demàs expressan los dos nom-
 Corp. Christ. c. 21. bres de Jacob; porque este se interpreta *Supplantator,*
Firmavi eum pane que es lo mismo que *subplanta.* El de Israel, se interpre-
Corporis Christi, & ta: *Prævalens.* Vitorioso. Tenga, pues, Christo el Solio
Sanguinis vino. en la casa de David, como Hijo: *Sedem David Patris*
eius: En la de Jacob, la possession como Sacramentado,
 hollado de injurias, Coronado de Vitorias: porque si esse
 es el dia en que el Cielo celebra la gracia de Maria: *Ave*
gratia plena, en esse dia ha de hollar Maria à los sacrile-
 Zerd. Mar. effig. gos Hereges en castigo de tan enormes ultrajes: *Vna*
 acad. 30. num. 2. *Maria* (dize mi Zerda) *Et domat hæreticos, & filij vin-*
dicat

dicat dignitatem: en esse dia se han de establecer duplicados Imperios para Christo; en el Solio de David, para que lo veneren, en las posesiones de Jacob para que lo adoren; en uno, y otro aseguran estable eterna firmeza: *Et regni eius non erit finis*, los Divinos prodigios de su gracia: *Ave gratia plena: Dabit illi dominus sedem David Patris eius, & regnabit in domo Iacob in eternum.*

A esta proporcion parece, que Maria favoreció con dos Imperios à Nuestro Grande Filipo: dos Coronas ciñen sus vencedoras sienes, una la Francesa por su origen: otra la Española, por el Derecho, y la posesion. Aquella en sus tres Lises expresa las tres substancias de Christo, Divina, humana, y de la Alma, en pluma de Cassaneo, substancias que contiene el Sacramento. Esta por la limpieza de su Fè, es casa de el Sacramento, en que se ha de perpetuar hasta el fin de el mundo, su veneracion, como la estabilidad de la Fè: así lo prometió Maria Santissima à Nuestro Español Apostol, siendo España casa de Jacob aun en el patrocinio: Sea, pues, esta la posesion de Filipo: *Et regnabit in domo Iacob*, que à benignidades del Patrocinio de Maria, se eternizarà, en la feliz sucession de Filipo, la Fè, y la Corona, pagando estas misericordias, à Christo Sacramentado, en el aumento de estos Cultos, à Maria en la fervorosa diligencia de la definicion de su gracia.

Casan. Catal. glor.
mund. p.5. conf. 31.

Conclui, Altissimo Señor, de leer vuestros Desagravios en la pureza del Libro de Maria vuestra Madre: *Liber*, de verlos en el cristal de su Espejo à la luz de su candor, *Speculum*: de donde era preciso sacar por ilaciones Coronas: Rey: bien creo carecerà de aciertos mi oracion, que aunque de vuestra larga mano podia esperarlos, pero mi desgracia es no saber merecerlos: Todo se logra si os dais por servido de este corto trabajo, pues solo con que lo admitais, lo hazeis digno de vos.

Yà sè, Señor, que solo puedo tener parte en vuestros agravios, pues penden de nuestros delitos; nuestras culpas los ocasionan, las razones de vuestros juizios ocultos, los toleran; lo que contra vos ha sido injuria, se ha convertido para vos en gloria, y nosotros la experimentamos confusion, pero cesen yà tantos rigores, que lleguen los atrevimientos à vuestra Soberania.

E

A

D. P. Bernard. ad A vos Madre piadosa, ponemos por medianera, pi-
 B. Virg. Deiparam, diendo animosos, y confiados, aplaqueis las justas iras
 Serm. Panegyricus de vuestro Hijo: Hollad, Señora, los funestos Estandartes
 seu deprecatio, &c. de la heregia: huyan una, y otra vez avergonzados al
 num. 1. *Ad te Do-* valor de vuestro invencible brazo, para que afsi en
mina mea stillant tranquila paz, veamos la Fè exaltada, España sossegada,
oculi nostri: Te de- Filipo nuestro Dueño en su Solio, con felicidades, y vi-
vetionis clamore va- torias de sus enemigos. Todo lo esperamos de vuestra
lido obsecramus: ut gracia, hasta besaros los pies eternidades de gloria. *Ad*
Filiij tui Domini nos- quam, &c.

tri iram; quam gra-
viter peccando succendimus erga nos mitiges. Eiusque gratiam à qua ingrati ex-
cidimus, nobis tua conciliet. Vid. tot. n. 1. elegantissime.

Et ibid. num. 5. *Tu terribilis ut castrorum acies ordinata. Quid enim? An*
non horruerunt Principes tenebrarum, quando viderunt præter morem, armatura
omni fortiore instructam contra se procedere fœminam, fœminam fortem, & ad
bella doctissimam, cuius ensis super femur suum propter timores nocturnos:: Ni-
mirum timor, & tremor venerunt super eos, ita ut dicerent, ecce plusquam Le-
va hæc castra Dei sunt hæc fugiamus Israellem. Tu ergo bellatrix egregia, primo
primarijs ducibus tenebrarum à te fortiter expugnatis, omnis ante faciem tuam
spiritualium nequitiarum militia in fugam conversa est.

O. S. C. S. M. E. C. R.

O.
Fer

Fer. sub. correptione.

coloni. Roman.